

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Redacción y Administración
Casa de LA LIBERTAD Madera, 8
Número suelto, 15 céntimos

JUNIO DE 1935

YA ESTABA PREVISTO

Contra Azaña y Casares Quiroga

Como esperábamos, la Comisión que entienda en lo del alijo de armas ha resuelto acusar. Era previsible: casi toda ella la componen derechistas que «se han pasado» a la República para cosas por el estilo.

En efecto. Era absurdo pensar que se acusaría. Pero nosotros decíamos: Esa gente acusa. Contra toda razón. A despecho de pruebas. A contrapelo de la realidad.

Pero si podía esperarse de los antirrepublicanos su tesón en sacar de la comisión todo el fruto posible, no era de esperar, en cambio, que procediesen contra la cautela de que blasonan.

Pues ahí están, sirviendo así a la República. Uno, para mayor prez de D. Melquiades Alvarez, es melquiadista. Nada menos que aquel extraño Sr. Alvarez Valdés, ministro «per accidens», a quien costó la cartera su exabrupto contra los gloriosos Galán y García Hernández.

Otro de los preopinantes es el Sr. Moutas. Este Sr. Moutas, lo ha dicho él en discursos que conservamos, intervino en lo del 10 de Agosto. Es uno de los que instigaron al Sr. Coscolluela y al Sr. Calvo Sotelo, ex jefe del Sr. Gil Robles, para que constituyeran el partido monárquico de Renovación Española.

«El orden es para la nación lo que para las personas es el aire. Cada uno tiene su concepto del orden. El del Sr. Lerroux y otro personaje (aquí hemos de suprimir nosotros algunas palabras) es distinto del nuestro.

Este Sr. Moutas, uno de los tres reductores de la proposición acusadora prevista, es, asimismo, el que en la expresada conferencia llamó al Sr. Azaña—y ello lo reprodujo también la Prensa de Madrid—«ex presidiario por arte y gracia de una Sala de gobierno adivinada y agradecida».

Claro que es igual. Cuantos andan en la maniobra saben rotundamente que sus gesticulaciones, pura tramoya, no han de servirles para nada, en fin de cuentas. Lo mismo los autores de la proposición que quienes recibirán orden de votarla, viven percatados de que a la postre todo eso se lo llevará la trampa, junto con algunas otras insensateces contemporáneas.

Por eso, los jurados recibirán orden de conceder su voto favorable al que por fuerza tiene que ser, como era el acta de acusación, un esceptivo risible.

Hay que producir cuantas molestias resulten factivas. Bien se lo agradecerá el periodismo monárquico, que con ello puede seguir con sus segregaciones de pus contra la República del 14 de Abril, a la que sus enemigos llaman hipócritamente «el bienio», para combatirla conforme quieran.

Menos mal que nunca faltan compensaciones. Y la mayor de todas es que los injustos, mezquinos afanes persecutorios antirrepublicanos producen un fruto excelente: favorecer la inatijable reacción de las izquierdas y dar más vigoroso relieve a las personas acusadas injustamente, perseguidas a causa de ser republicanos cien por cien. Continúen, continúen por ahí los enemigos de la República. Poco ha de tardarse en que recojan la cosecha. Porque, ¿qué les queda ya de seguir parapatados en la ausencia de elecciones y en la suspensión de garantías constitucionales?

VISADO POR LA CENSURA

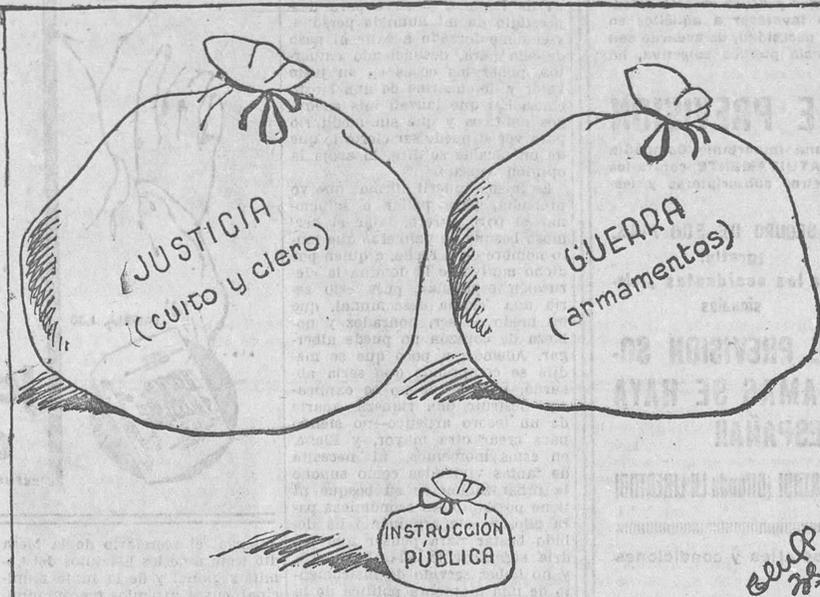
ASAMBLEA DE ALCALDES
Contra la ley de Coordinación sanitaria
Córdoba, 28.—En el palacio de la Diputación se ha celebrado la Asamblea de alcaldes de esta provincia para protestar contra la ley de Coordinación sanitaria.

Presidió el alcalde de Córdoba, y asistieron casi todos los alcaldes de la provincia, adhiriéndose los restantes, así como otros de varias provincias de Andalucía y Extremadura.

Se pronunciaron varios discursos, que inició el alcalde de Córdoba, todos ellos de diferentes partidos que integran la mayoría gubernamental, y coincidieron en que de aplicarse la ley sería la ruina de los Municipios. Se aprobaron diferentes conclusiones, entre las cuales figura la de que si

para el 7 de Julio próximo no se ha suspendido la aplicación de esta ley, vuelvan a reunirse los alcaldes y cada Ayuntamiento traiga un informe después de estudiar el asunto. Ante esto, el alcalde citó a los reunidos para el 7 de Julio y excitó a todos a la unión para así velar mejor por los intereses que representan.

Con motivo de los sucesos de Alcázar de San Juan se piden varias penas de muerte
Ciudad Real, 28.—En el próximo mes se celebrarán en el cuartel de la Misericordia siete Consejos de guerra. El más importante es por rebelión militar contra veintitrés procesados, cuyos sucesos ocurrieron en Alcázar de San Juan. El fiscal pide varias penas de muerte.



PRESUPUESTOS, por Bluff
El sueño de las derechas

También nosotros actuaremos

La Compañía del Norte publica un comunicado y en él dice que va a formalizar la querrela por injuria contra nuestro director, D. Antonio Hermosilla. Después de todo lo demostrado en las Cortes? Bien. Adelante. Haga la Compañía del Norte lo que tenga por conveniente. Nosotros, como ya hemos dicho, conocemos el derecho que nos otorga la ley a todos los ciudadanos, y también en el terreno legal haremos lo que, a nuestro juicio, cumple hacer para la defensa del interés público.

EN ELCHE

Propaganda de Unión Republicana

Elche, 28.—El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la plaza de toros de esta población un mitin de propaganda de Unión Republicana, en el que tomarán parte, con el ilustre ex ministro D. Félix Gordón Ordás, el ex diputado por Alicante D. Jerónimo Gomáriz y los abogados D. Agustín Carrascosa, secretario político del Comité provincial, y la señorita doña Elvira Fernández Almoguera. Se hallan ya agotadas todas las entradas para poder asistir a dicho acto, al que concurrirán numerosas Comisiones de distintos pueblos de la provincia y de las de Albacete y Murcia.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

El viaje de los ministros de la Guerra y Gobernación a Barcelona

Barcelona, 29 (dos madrugadas).—A primera hora de la noche ha comenzado a circular el rumor de que el Gobierno había resuelto declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia, a consecuencia de la situación creada por la ejecución de atentados y actos de sabotaje que se vienen registrando en esta ciudad.

Mitines republicanos suspendidos

Huesca, 28.—Ha sido suspendido el mitin organizado pro amnistía por los partidos socialista, comunista e Izquierda Republicana. La Comisión organizadora, con este motivo, ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo protestando contra la suspensión del acto y la desigualdad de trato de que son objeto los partidos políticos.

Se suspende el mitin de Elche

Elche, 28.—El acto organizado iba a hacer uso de la palabra el diputado Sr. Gordón Ordás, el próximo domingo, en la plaza de toros, ha sido suspendido por la autoridad gubernativa.

POCA COSA!

Que se congreguen 200.000 privilegiados en defensa de sus privilegios, no supone opinión en un país de 24 millones de habitantes. Los diarios del Sr. Herrera calculan que serán 200.000 los concurrentes al mitin de Mestalla. Bueno, ¿y qué? España tiene 24 millones largos de ciudadanos.

ARMAS Y EXPLOSIVOS

La Ceda quiere crear un nuevo monopolio

Muy pronto gozaremos de un nuevo y flamante monopolio, creación del Sr. Gil Robles. El monopolio de armas y explosivos, que suavemente se llama «La militarización de las industrias de armas». Ya está despachado el dictamen y un día de éstos lo discutirán las Cortes, que imaginamos lo han de encontrar muy de su gusto, ya que la política de monopolios les encanta.

Por el indulto de los condenados a muerte en Turón

Málaga, 28.—En la Asamblea celebrada con representaciones de casi todas las agrupaciones políticas de izquierda y Sociedades de las tres sindicales (C. N. T., U. G. T. y comunista), se acordó designar una Comisión que vaya a Madrid para hacer entrega de los pliegos de firmas solicitando el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Turón. Una Comisión del Centro Deportivo Hércules saldrá mañana para Madrid en bicicleta para solicitar audiencia del jefe del Estado y formularle la petición de indulto de los reos de Turón.

UNA BANDERA MONARQUICA

El ex diputado de las Constituyentes Sr. Egocheaga nos remite la siguiente carta: «Madrid, 28 de Junio de 1935. Señor director de LA LIBERTAD.—Presente.

Empleado de Banca condenado por un Consejo de guerra

La Coruña, 28.—Se vió un Consejo de guerra contra Francisco Mazariegos Martínez, alto empleado de una entidad bancaria de esta capital, procesado por auxilio a la rebelión con motivo de los pasados sucesos de Octubre. Presidió el Tribunal el coronel de Artillería Sr. Torrado, y actuó de fiscal el teniente auditor señor Villavicencia, que solicitaba dieciocho años de presidio para el procesado.

Estalla la dinamita con que pescaba y muere destrozado

San Martín de Valdeiglesias, 28.—El vecino de este pueblo Antonio Sánchez Cabrera, de cuarenta y ocho años, que se hallaba pescando en el río Alberche con dinamita, al encender uno de los cartuchos se prendió fuego a otros varios que llevaba sujetos en la falga, produciéndose una tremenda explosión que destruyó el vientre al desgraciado pescador, causando la muerte instantánea. El mismo pescador sufrió hace años los efectos de la explosión de otro cartucho de dinamita, que le destruyó un brazo, el cual le fué amputado.

UNA BANDERA MONARQUICA

«En la Comisaría de la calle del Barco se presentó en la mañana de hoy una denuncia contra el inquilino de la casa número 10, piso tercero izquierda, exterior, de la calle de Santa Teresa, por exhibir en el balcón una bandera monárquica. Al presentarse el denunciante, acompañado de un guardia de Orden público, en el domicilio denunciado, el inquilino resultó ser D. Antonio del Pino, empleado en la Dirección de Seguridad, según declaración de un hijo del mismo, que así lo hizo constar para aducir que la denuncia no pasaría adelante.»

YEN WANG

Por Ramón J. Sender

En la mitología china Yen Wang quiere decir «rey de los infiernos». La idea que del infierno se han hecho, en el pasado, los pueblos está de acuerdo con la noción que tienen de la vida. Un Dios a nuestra imagen y semejanza obliga a un cielo y un infierno de acuerdo con nuestros anhelos o con nuestros temores. El infierno chino, en una sociedad de tradición cruel, vengativa, refinada en el martirio, ha de ser mucho más horrible que el del Dante. Lo mismo que con las tradiciones orientales, que palidecen al venir hacia Occidente, pasa con algunas voces milenarias. ¿Por qué los berberiscos dicen en Marruecos Sidi-Uan al diablo? Uan-Wang se parecen mucho. «Yen» es rey. Sidi es señor. Pero si a través de los siglos la idea del infierno y del diablo y la práctica de la crueldad nos vienen de Asia, hoy ya hemos perdido la noción de su naturaleza. Hay en Europa, en América, en África, una clase social que vive su infierno y unas zonas «civilizadas», con sus leyes, sus códigos de represión, sus instrumentos de tortura en nada inferiores a los de China. Todavía hoy, a pesar de tantas cosas ocurridas en tantas partes, van a la cabeza dos países: Alemania e Italia. Pero ya no se puede confinar en sus fronteras el odio, la superstición ni la barbarie. Nos rodean y rodean a todos. Unos viven en ellos como en su propia atmósfera. Otros protestamos y protestaremos. Con nuestra palabra, mientras vivamos. Con nuestro silencio, lleno de los ecos tormentosos del pasado, después.

IMPRUDENCIA

Estalla la dinamita con que pescaba y muere destrozado

San Martín de Valdeiglesias, 28.—El vecino de este pueblo Antonio Sánchez Cabrera, de cuarenta y ocho años, que se hallaba pescando en el río Alberche con dinamita, al encender uno de los cartuchos se prendió fuego a otros varios que llevaba sujetos en la falga, produciéndose una tremenda explosión que destruyó el vientre al desgraciado pescador, causando la muerte instantánea. El mismo pescador sufrió hace años los efectos de la explosión de otro cartucho de dinamita, que le destruyó un brazo, el cual le fué amputado.

UNA BANDERA MONARQUICA

El ex diputado de las Constituyentes Sr. Egocheaga nos remite la siguiente carta: «Madrid, 28 de Junio de 1935. Señor director de LA LIBERTAD.—Presente.

Empleado de Banca condenado por un Consejo de guerra

La Coruña, 28.—Se vió un Consejo de guerra contra Francisco Mazariegos Martínez, alto empleado de una entidad bancaria de esta capital, procesado por auxilio a la rebelión con motivo de los pasados sucesos de Octubre. Presidió el Tribunal el coronel de Artillería Sr. Torrado, y actuó de fiscal el teniente auditor señor Villavicencia, que solicitaba dieciocho años de presidio para el procesado.

Estalla la dinamita con que pescaba y muere destrozado

San Martín de Valdeiglesias, 28.—El vecino de este pueblo Antonio Sánchez Cabrera, de cuarenta y ocho años, que se hallaba pescando en el río Alberche con dinamita, al encender uno de los cartuchos se prendió fuego a otros varios que llevaba sujetos en la falga, produciéndose una tremenda explosión que destruyó el vientre al desgraciado pescador, causando la muerte instantánea. El mismo pescador sufrió hace años los efectos de la explosión de otro cartucho de dinamita, que le destruyó un brazo, el cual le fué amputado.

UNA BANDERA MONARQUICA

«En la Comisaría de la calle del Barco se presentó en la mañana de hoy una denuncia contra el inquilino de la casa número 10, piso tercero izquierda, exterior, de la calle de Santa Teresa, por exhibir en el balcón una bandera monárquica. Al presentarse el denunciante, acompañado de un guardia de Orden público, en el domicilio denunciado, el inquilino resultó ser D. Antonio del Pino, empleado en la Dirección de Seguridad, según declaración de un hijo del mismo, que así lo hizo constar para aducir que la denuncia no pasaría adelante.»

por el atentado de Sarajevo —1914—y el asesinato en Italia de Matteotti. La pugna de dos clases parece encontrar en este mes elementos psicológicos propios en ambos campos. Se da el episodio aislado con fuertes repercusiones en el Mundo. ¿Qué sucederá en estos momentos en los campos alemanes de concentración? ¿Qué alcance tendrá el fallo de los Tribunales en Turón?

Pero este año la tensión ha subido en todo el Mundo. Y España no está al margen. La crueldad no es sólo una crueldad de represión activa y sangrienta. Está también en la política de cada hora. En los jornales de hambre de los campesinos, en la ofensiva contra las organizaciones sindicales, con la desorganización consiguiente de los trabajadores, la baja de jornales y el caos en la ordenación del trabajo. Las derechas españolas, que tratan de predicar con el ejemplo, dan un ejemplo negativo. Al hablar de un «frente antimarxista» hacen marxismo. Al negar la lucha de clases y la misma existencia de las clases, se expresan a través de conceptos y de hechos estrictamente clasistas. Carecen siquiera de la habilidad de Hitler cuando gritaba: «Hay que salvar al socialismo alemán. ¿Cómo? Liberándolo del marxismo.» Carecen de espíritu humanitario, por un lado. De habilidad dialéctica, por otro. El primero podría llevarles al equilibrio instable del Austria socialcristiana. El segundo quizá encarrillarles por la vía fascista. ¿Cuál es, en cambio, su política? Se expresa por un sentimiento, por un movimiento del ánimo, como sucede en los seres de desarrollo insuficiente o desviado: el odio. Si no es un odio chino será africano. Desde luego, un odio de tribu, de clan, donde las jefaturas no pasan de la categoría supersticiosa, del

LA CORUÑA

Empleado de Banca condenado por un Consejo de guerra

La Coruña, 28.—Se vió un Consejo de guerra contra Francisco Mazariegos Martínez, alto empleado de una entidad bancaria de esta capital, procesado por auxilio a la rebelión con motivo de los pasados sucesos de Octubre. Presidió el Tribunal el coronel de Artillería Sr. Torrado, y actuó de fiscal el teniente auditor señor Villavicencia, que solicitaba dieciocho años de presidio para el procesado.

Empleado de Banca condenado por un Consejo de guerra

La Coruña, 28.—Se vió un Consejo de guerra contra Francisco Mazariegos Martínez, alto empleado de una entidad bancaria de esta capital, procesado por auxilio a la rebelión con motivo de los pasados sucesos de Octubre. Presidió el Tribunal el coronel de Artillería Sr. Torrado, y actuó de fiscal el teniente auditor señor Villavicencia, que solicitaba dieciocho años de presidio para el procesado.

UNA BANDERA MONARQUICA

«En la Comisaría de la calle del Barco se presentó en la mañana de hoy una denuncia contra el inquilino de la casa número 10, piso tercero izquierda, exterior, de la calle de Santa Teresa, por exhibir en el balcón una bandera monárquica. Al presentarse el denunciante, acompañado de un guardia de Orden público, en el domicilio denunciado, el inquilino resultó ser D. Antonio del Pino, empleado en la Dirección de Seguridad, según declaración de un hijo del mismo, que así lo hizo constar para aducir que la denuncia no pasaría adelante.»



Don José de las Heras, subinspector general de Prisiones, que ha sido nombrado comisario general de los servicios de vagos y maleantes

(Fot. Alfonso.)

lana o del santón, con miedo o desdén para la realidad, casi siempre miedo, porque saben que es muy difícil abarcarla y dominarla o entregarse de lleno a ella sin ser absorbido.

Mes de la violencia trascendental, en él nació la última guerra europea, en él se produjo también el hecho de mayor relieve de la revolución rusa de 1905. Organizaciones humanitarias, con un sentido liberal de la cultura — libertad, humanitarismo, hermosas banderas bajo las cuales, ha venido conllevando el mundo mejor o peor la opresión y el privilegio —, han hecho del día 23 de Junio una fecha internacional de exaltación del respeto a los caídos, de prudencia en la ley, de pudor democrático y civil. En España y fuera de ella los hombres más representativos han dedicado a esa cuestión de dignidad humana su reflexión y su acción. Recordando a los tiranos entronizados en Europa que la sangre crea complejos sociales que invaden poco a poco a todo un pueblo y que acaban rodeando a sus opresores de una atmósfera asfixiante. Reunidos en Asambleas y organizando cuadros activos que vivifiquen a las Sociedades caídas en el desánimo, que tansen la energía decadente, que defiendan las conquistas democráticas, la libertad de pensar y de expresar el pensamiento, de actuar y de organizar la acción. En España, toda esa suma de propósitos y de anhelos populares tiene hoy su traducción en un nombre: amnistía. Ni persistencia en la anomalía — estados de prevención, de alarma — ni vallas contra la expresión legal de la democracia, ni mucho menos sacrificio ni crueldad. Si nuestras derechas no creen en las clases, ¿por qué la saña y la crueldad de clase? Si no aceptan la lucha, sino la colaboración, ¿por qué marcar al enemigo con el hierro candente? Si se inspiran en una religión germinada en el perdón y la piedad, ¿por qué la política de rencores? La crueldad china ha hecho de Yen Wang un dios terrible. En Europa también la idea del infierno ha debido sobrepasar a la que tenía el desterrado de Verona. Yen Wang se ha ido haciendo europeo del Sur, europeo del Centro, europeo del Suroeste. Los hombres que no creen en un infierno metafísico han tenido que padecer a Yen Wang en vida, dentro de recintos fortificados, e incluso en sus hogares sin pan y sin fuego. ¿Por qué? ¿Hasta cuándo?

sentada la existencia de este Cuerpo como principio, y a continuación prevé el proyecto la posibilidad de que a los señores jueces y magistrados no les venga pasar a él, en cuyo caso recaerá la designación en otra clase de funcionarios, incluso en parte de los que actualmente presiden aquellos organismos. En el orden procesal no se ha previsto que la tramitación se hace más complicada y difícil, ya que solamente las cuestiones de competencia de jurisdicción que se suscitaban por cuál de los Jueces mixtos debe entender en un asunto hará que éste se eternice, pues no hay que olvidar que no todos los trabajos o menesteres a que muchos obreros se dedican tienen Jurado mixto constituido, y aun en el caso que se constituyeran uno o más en cada localidad de importancia para aquella clase de trabajos no definidos como profesión determinada, bastaría la mala fe de un demandado — hecho muy corriente — para promover aquella cuestión con el insano propósito de obtener la claudicación del obrero, venciendo por hambre. En cuanto a la función judicial ejecutiva, ésta tendrá que pasar a la jurisdicción ordinaria, a menos de crear un Juzgado especial encargado de dicha función en las principales capitales, y aun así quedará retardada considerablemente. Se pretende desterrar el dualismo de competencia, y lo que se hace es crearlo. En el orden moral, existe un aspecto de suma trascendencia y de inmoraldad manifiesta. El Cuerpo de jurados de los Tribunales Industriales lo componen patronos y obreros de distintas profesiones. Pues bien; en los Jurados mixtos, tanto patronos como obreros son todos de la misma profesión. ¿Podemos considerarlos sean tan perfectos que se olviden al juzgar de la ventaja o perjuicio económico que ellos mismos son árbitros en irrogarse o no, según fallen el veredicto en un sentido u otro? Es incontrovertible, pues que su actuación será la de juez y parte. ¿Es clara la enormidad jurídica y moral que esto representa? Desistimos de seguir comentando, porque, si hay buena fe en el propósito y recta intención en el asesoramiento, los Tribunales Industriales subsistirán, aunque su competencia sólo se circunscriba a la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, materia en la cual tienen demostrada idoneidad e independencia, fruto de la capacidad y especialización de sus funcionarios judiciales. — Josep Dimas. Barcelona, Junio.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» del día 28 de Junio se publica un anuncio, por el que se invita a la presentación de proposiciones, en la forma y condiciones que en el mismo se establecen, para el suministro de puntas de París a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

¿Se suprimirán los Tribunales industriales?

En el proyecto de ley publicado en la «Gaceta» del día 12 del actual modificando la vigente ley sobre Jurados mixtos, se pretende resolver en un solo artículo un problema polifacético y de gran trascendencia jurídica. En el preámbulo se cita como una de las «modificaciones más destacadas» la referida a la supresión de dichos Tribunales, y se justifica calificando de censurable el sistema que distribuye entre Cuerpos distintos funciones de una misma naturaleza. Que las cuestiones de arbitraje, despidos, salarios, etc., se quiera pasar al Jurado mixto, tiene su explicación; lo que no la tiene es que dichos organismos substituyan a los Tribunales Industriales en lo que afecta a la ley de Accidentes del trabajo. Substraer de su jurisdicción esta materia, en la que juegan intereses económicos y morales de tanta trascendencia, sería tanto, a nuestro entender, como defraudar las exigencias e imperativos derivados de los derechos e intereses de los particulares. La unificación jurisdiccional que se preconiza resulta que se quiere obtener con la teoría de unificar dividiendo. Eso no es simplificar la tramitación. Los resultados de la ley que se pretende serían catastróficos, porque en el orden económico se crearía un Cuerpo de funcionarios de la Magistratura del trabajo que, dadas las condiciones personales que se exigen y la cualidad de funcionarios judiciales que sería preciso poseer, representaría un gasto de cuatro millones y pico de pesetas, sin contar los derechos pasivos que en su día dichos funcionarios devengarían. En el orden jurídico, se deja

¡SUBSCRIPTORES! ¡LECTORES! LA LIBERTAD

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA

en su deseo de probar a sus lectores que procura no solo defender su ideario, bien conocido, sino favorecer a aquéllos en cuantos aspectos juzga de interés y necesidad, de acuerdo con las modernas tendencias de beneficencia pública colectiva, ha creado un

DEPARTAMENTO DE PREVISION

en el cual, y en combinación con una importante Compañía de Seguros española, se asegura GRATUITAMENTE, contra los ACCIDENTES PERSONALES, a nuestros subscriptores y lectores.

UN SEGURO DE 1.000 PTAS. UN SEGURO DE 500 PTAS. ¡gratis! para los accidentes «no» profesionales ¡gratis! para los accidentes profesionales

EL MAYOR ALARDE DE PREVISION SOCIAL PUBLICO QUE JAMAS SE HAYA REALIZADO EN ESPAÑA!

¡Subscríbase a LA LIBERTAD! ¡Lea LA LIBERTAD! ¡Difunda LA LIBERTAD!

En días sucesivos daremos detalles y condiciones para este sensacional seguro.

zar a regir el acuerdo tomado en la junta general celebrada últimamente por esta Sociedad de elevar a cinco pesetas la cuota para los socios cuyo ingreso se efectúa a partir del 1 de Julio próximo, estando además suprimida en la actualidad la cuota de entrada.

Se admiten solicitudes de ingreso en la Secretaría del Centro, Poncejos, 2, de seis de la tarde a nueve de la noche. Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina (Carrera de San Francisco, 8) se encuentra a disposición de la persona que acredite ser de su propiedad unas lavas y una papeleta de compra-venta, hallada en la vía pública.

Excursión de la Juventud de Unión Republicana.—Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes de esta Juventud que para el domingo día 7 del próximo mes de Julio se ha organizado por la Secretaría de Deportes una excursión en antecor a los montes del Hoyo de Manzanares.

Los detalles están expuestos en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 17.

Auxiliares del Catastro.—Se convoca a todos los opositores del Catastro, aprobados sin plaza, que se encuentren en Madrid, para mañana domingo, a las doce de la mañana, en el ministerio de Hacienda, con objeto de tratar asuntos de gran interés. Asimismo se pone en conocimiento de los residentes en provincias la conveniencia de dirigirse, con la mayor brevedad, a D. Santiago García, Rejón, 16, Madrid.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

TIEMPOS NUEVOS

Se ha puesto a la venta el número 29 de la revista ilustrada quincenal correspondiente al 25 del actual, que dirige Andrés Sabatini, y cuyo sumario es el siguiente: «La casa de Lope de Vega», por el arquitecto Pedro Murguza; «La crisis y la economía dirigida»; «La Prensa rusa y la francesa»; «La futura ley Municipal», por Ricardo Herreros; «La gestión municipal de Sabotini»; «Enrique Borrás y la comedia de Lope «El villano en su rincón», por Francisco Núñez Tomás; «La quinceña bursátil»; por V. Orche; «Facundo Perezagua», por Juan José Morato; «Asamblea nacional de concejales»; «Arte y turismo», por Felipe Pascual; «Posiciones socialistas», por J. Ruiz Olazarán; «¿Cuál ha de ser la labor de los Sindicatos de industria?», por A. Calzada; «¿Por qué el socialismo quiere el poder municipal?», por A. Poglioli; «El reposo de D. Fernando», por Angel Ossorio Gallardo; «Por el mundo obrero y socialista»; «El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma», por Alfonso Jimeno, arquitecto; «El Congreso internacional de alumbreado»; «Administración local»; «Los funcionarios», por Juan Lamonedá; «La toma de un castillo», por Luis de Bruckere; «El maestro y el técnico», por M. González Ramos; «La ley Municipal y Provincial de Italia»; «Julio Romero de Torres», por Francisco Azorín; «Democracia y dictadura», por Enrique Dickmann; «Interviu con Mr. Morrison», por Pablo Iglesias; «De todo un poco»; «Pedro Rubio Heredia» y otros artículos, «entrefiletos» y grabados que completan la instructiva amenidad de las 56 páginas.

URODONAL antiartrítico se expende en frascos de vidrio con cápsula para una cura completa

NOTICIAS

Centro Instructivo del Obrero.—Este Centro celebrará hoy sábado, a las diez y media de la noche, un gran baile familiar, que tendrá lugar en los jardines de su domicilio social, Carrera de San Francisco, 11, donde se disfruta de una temperatura ideal. Las invitaciones pueden retirarse de nueve a diez en Secretaría. Centro de Instrucción Comercial.—Se recuerda a aquellos que puedan interesar que está para empe-

APOSTILLAS A UNOS COMENTARIOS

Los palmerales de Elche

El señor alcalde de Elche nos remite la siguiente nota, con el ruego de su publicación:

«El periódico «Ya» recoge en sus columnas una información tendenciosa, que por la importancia del asunto copia casi toda la Prensa de España, y sirve para desprestigiar de mi humilde persona, viéndome forzado a salir al paso de ella para, deshaciendo entuertos, poner las cosas en su justo valor y defenderme de una burda acusación que lanzan mis enemigos políticos y que sin meditarlo para ver si puede ser cierto lo que de un alcalde se dice, lo acosa la opinión sensata.

Es falso y pueril afirmar que yo pretenda, para paliar o solucionar el paro obrero, talar el hermoso bosque de palmeras que tanto nombre da a Elche, a quien por dicho motivo se le domina la «Jerusalén española», pues esto sería una felonía descomunal, que mi modo de ser, honradez y nobleza de corazón no puede albergar. Además, a poco que se medite se comprende que sería absurdo, puesto que no se explicaría destruir una riqueza—aparte de un tesoro artístico—no siendo para crear otra mayor, y Elche, en estos momentos, ni necesita de tantas viviendas como supone la urbanización de su bosque ni tiene posibilidades económicas para ello, y este argumento ha debido bastar para pensar qué podría significar lo que «Ya» decía y no haber servido de instrumento de una maniobra política de la más baja estofa.

En unas reuniones que en el Gobierno civil de Alicante tuvimos para buscar soluciones que proponer a los Poderes públicos para remediar el paro obrero coexisten en sus actas que yo propuse para Elche la construcción de caminos vecinales, un puente sobre el Vinalopó para desviar la carretera que cruza el centro de la ciudad, Lonja de contratación y arreglo de la carretera de Elche a Santa Pola. Y esto con los planos, presupuesto y memoria para la construcción de la Lonja es lo que consta en los documentos y está en Madrid para remediar el paro obrero de Elche a propuesta mía. ¡Como se ve, por ningún lado aparece la destrucción de los palmerales!

El Ayuntamiento de Elche, con motivo de una petición que se hizo para la construcción de una fábrica en un huerto de palmeras, acordó no acceder y pedir a Madrid que se constituyera el Patronato que se nombró, para que éste sea quien informe cuando se presenten pretensiones de esta índole sobre si procede o no la autorización, y siendo yo el presidente de la Gestora que tomó ese acuerdo, teniendo mayoría en ella, se comprenderá que no puedo ser quien pueda amparar pretensiones que perjudiquen nuestra riqueza artística.

Y para terminar sólo tengo que añadir que para probar la verdad de cuanto digo son testigos los excelentísimos señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de Alicante, algunos diputados a Cortes que asistieron a las reuniones precitadas y todos los demás señores que las acompañan.—Joaquín Santo García. Elche y Junio de 1935.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro: «Gerona», pasodoble, Lope. «Danza macabra», Saint-Saëns. «Ave María», Schubert. «Guillermo Tell», obertura, Rossini. «La Dolorosa», selección (primera vez), Serrano. «Mujer y reina», serenata, Chapl. «Tannhauser», obertura, Wagner.

Los partidos republicanos

Del movimiento nacional de izquierdas en Barcelona. Bajo la presidencia del Sr. Serra Crespo, el sábado último se celebró la asamblea general del partido Esquerra nacional a Catalunya (Izquierda Republicana), dándose cuenta de la actuación del Comité provisional, cuya labor fue aprobada por unanimidad, procediéndose al nombramiento de la Mesa de discusión, que resultó designada del siguiente modo: Presidente, D. Restituto Mogrovejo Fernández; secretario adjunto, D. Daniel Bona, y segundo secretario, Sr. Oriol. Seguidamente, el Sr. Mogrovejo declaró abierta la discusión del orden del día, dedicando un fervoroso saludo a toda la Prensa republicana de izquierda y a todos los allí reunidos, excitando su celo republicano y augurando para un mañana no lejano el triunfo definitivo de los ideales que han de consolidar la obra legislativa emprendida el 14 de Abril, en cuya trayectoria se ha de plasmar el anhelo general de los auténticos republicanos. Después de sancionados todos los extremos a que se refiere el orden del día, con tanto acierto expuestos por los Sres. Jurado y



NO TEMA

Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave, el jabón de los finos aceites y el aroma inconfundible. Su espuma untuosa favorece la tersura. Al lavarse, frote suave y repetidamente con esa espuma espesa, y no tema. Por su calidad especial, el Heno de Pravia responde a cuanto puede exigirse del mejor jabón de tocador.

Jabón HENO de PRAVIA

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

Arteaga, el secretario de la Mesa dió lectura de los Estatutos del Comité regional y de la Junta municipal, cuyos artículos fueron admitidos por unanimidad, junto con un apartado propuesto por el señor Serra Crespo, el cual dice que el presidente de la Junta municipal será vocal nato del Comité regional, con voz y sin voto.

Verificada la elección del Comité regional y de la Junta municipal, resultaron elegidos los siguientes señores: Consejo regional.—Presidente, D. Federico Serra Crespo; vicepresidente, D. José Jurado Morales; secretario, D. Restituto Mogrovejo Fernández; vicesecretario, don Francisco Picó Ripoll; contador, D. Emilio Gimeno Omedes; tesorero, D. Daniel Arteaga Valverde; vocales, Ramón Sarró, Damian Molino, Antonio Martínez, José Alarcón y Juan Guarnier.

Junta municipal.—Presidente, don Daniel Bona Vieres; vicepresidente, D. Manuel Villalba García; secretario, D. Antonio Sagrado; vicesecretario, D. César Jurado; contador, D. Francisco Montfort; tesorero, D. Manuel Simón; vocales, Amadeo Colón, Francisco Baró, Jaime Navarro, José Planellas y la señorita Pepita Rovira.

El Sr. Bona saluda a la asamblea como presidente de la Junta municipal, haciendo resaltar el carácter nacional del partido, cuya órbita la ha de constituir el gran movimiento nacional de izquierdas, que recogiendo las aspiraciones regionales fortifiquen el nexo de unión dentro de la variedad de matices que integran la gran masa republicana. El Sr. Serra Crespo amplía y confirma las manifestaciones hechas por el Sr. Bona, por estimar que son fundamentales por su criterio amplio para la consecución de un nuevo ordenamiento jurídico que acierte y afirme sobre bases sólidas las modernas corrientes estatales que España necesita para romper de una vez con las viejas ortodoxias, causa primordial del estancamiento que ha sufrido en su curso el verdadero programa de renovación.

La señorita Rovira y el Sr. Simón se adhieren a las manifestaciones de los Sres. Serra y Bona. Finalmente, en medio de una entusiasta salva de aplausos, hace uso de la palabra el Sr. Mogrovejo, y comienza su discurso de clausura haciendo resaltar la importancia vital que significa el acto que se está realizando, porque constituye la respuesta fervorosa y disciplinada a la gran oración republicana pronunciada en Mestalla por el gran tribuno y estadista D. Manuel Azaña (Vivas al hombre honrado.), cuyo llamamiento a la conciencia del país debe traducirse en la organización y preparación de un substantivo programa de izquierdas, convencido de que sólo así ha de servirse a los ideales que hoy día encarna tan elevado prestigio político.

En párrafos brillantes alentó a todos los republicanos para una acción conjunta de propaganda y unión a fin de que sea una realidad indiscutible la pronta formación de un frente único de izquierdas que trace las normas básicas de una inmediata actuación gubernamental. Una vez más se puso de manifiesto el espíritu democrático de la asamblea al quedar aprobadas las siguientes conclusiones: Primera. Amnistía general para todos los presos políticos y sociales. Segunda. Reapertura de todos los Centros políticos y sociales y reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos. Tercera. Protestar contra el proyecto de ley de Prensa, por entender que significa una coacción a la libre emisión del pensamiento. Cuarta. Nombrar presidente de honor del partido al ex presidente de la Generalidad, D. Luis Companys.

Quinta. Felicitar a D. Manuel Azaña por su elección de presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid. Sexta. Recabar de los Poderes públicos la máxima indulgencia para los condenados de Turón. Todo lo anteriormente transcrito fué subrayado con entusiastas salvas de aplausos y vítores a la República, acentuándose dicho a pruebas de júbilo al levantarse la sesión, que terminó a la una y diez de la madrugada.

La clausura de la Izquierda Radical Socialista

Teniendo convocada el Secretariado administrativo la reunión mensual reglamentaria de Junta administrativa, y ante la imposibilidad de efectuar la misma por haber sido clausurado el local social, se hace saber a los afiliados que tienen cargo en ella que queda aplazada hasta que sea ordenada su apertura. Propaganda de Izquierda Republicana de la provincia de Madrid. En el pueblo de El Molar, de esta provincia, se celebrará hoy un gran mitin de Izquierda Republicana, organizado por el Consejo provincial de Madrid. En él tomarán parte D. Antonio Cabezas, abogado; D. Roberto Escrivano, médico y maestro, tesorero de la Agrupación de Madrid del partido, y el presidente del Consejo provincial del mismo, el ilustre abogado D. Luis Fernández Clérigo. Existe gran entusiasmo por este acto.

Notas médicas

Colegio de Médicos. Se advierte a los señores colegiados que antes de solicitar la prestación de sus servicios médicos de la policlínica de la calle de San Bernardo, número 39, se pasen por la secretaría de este Colegio para informarse de un asunto que les interesa conocer.

Solucionadas las causas que obligaron a este Colegio de Médicos a aconsejar a los señores colegiados se abstuviesen de solicitar plaza de médico de guardia de la Policlínica de Velázquez, sita en la calle del mismo nombre, número 44, se pone en su conocimiento que pueden dirigirse al director de la misma, si así lo desean, ofreciendo sus servicios.

«Democracia»

En el número tercero de tan importante semanario se publican, entre otros interesantes trabajos, los artículos siguientes: «El ejemplo socialista de fuera de España», por Andrés Sabotini; «Los delitos políticos en España», por José Prat García; «Tierra y trabajo», por Lucio Martínez Gil; «Doctrina y hechos», por Manuel González Ramos; «Gil Robles y las juventudes populistas», «La mejor respuesta», «Los presos sociales en Cartagena», «Enlaces ferroviarios», «Campesinas», por C. T.; «Temas provinciales», por M. R.; «La penetración japonesa en China», «Una idea plausible», por José Cernadas; «Ahora mucha fereza...»; «Consultas a los agrarios», por Esteban Martínez Hervás; «Los artículos de Prieto», por Fabián Vidal; «El XXXII Congreso del Partido Socialista Francés», por José García; «Los arrendamientos rústicos», por Fermín Blázquez; «Una nueva táctica comunista»; «La persecución en los Municipios», por Manuel Muñoz; «La semana burguesa»; «Parnastillo», por F. Pascual; «Al pueblo cartagenero»; «Los sucesos de Turón»; «De la vida teatral», por Francisco Núñez Tomás; «Deportivas», por López de la Osa; «La semana municipal»; «Cinelandia», por R. G. Z.

«Democracia»

«Del nacional-socialismo al socialismo», por Xanti de Meabe; «Hombres y hechos», por A. A.; «Interesantes declaraciones de Trifón Gómez», por A. C.; «Mirando hacia dentro», por Francisco G. Ponce; «La ley de Reforma agraria ha desvalorizado la propiedad», por José María Soler; «Consejo General del Sena»; «Vascongadas», por F. P. y A. de A.; «Origen de las Sociedades de Transportes», por Celestino García; «Trabajadores de la Enseñanza», por Fermín Corredor; «La semana médica», por José Valcárcel; «Manuel Azaña», por Antonio Roma Rubies; «Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas», por Indalecio Prieto; «Aguafuertes»; «El apolitismo en los Sindicatos», por Trifón Gómez; «Ataque a fondo a la ley de Reforma agraria», por José Castro Taboada; «Fundadores y militantes: Federico Engels», por Juan José Morato.

Las fiestas de San Pedro en Carabanchel

La Cámara de Comercio de esta villa ha restablecido los tradicionales festejos que con motivo de la fiesta de San Pedro se venían celebrando. Hoy se celebrarán los siguientes festejos: Al amanecer, diena por la Unión Guitarrística de Carabanchel Alto, disparándose una colección de cohetes y bombas de mortero, anunciadoras de la fiesta. A las siete y media de la tarde, concierto en la plaza de la República por la notable banda Los Mosquitos. A las diez de la noche, verbena en la plaza de la República, vistosamente adornada con faroles a la veneciana; elevación de globos luminosos de grandes dimensiones, preparados eléctricamente por reflectores electrónicos y lluvia japonesa, quemándose a continuación una colección de fuegos de artificio, preparados por D. Esteban Valencia Pérez, amenizando dicho acto la banda municipal de Carabanchel Bajo. El festejo se terminará con una traca.

La excursión a Galicia de Lar Gallego

De las principales poblaciones de Galicia, así como de otros puntos de aquella región, se reciben constantemente noticias del entusiasmo que allí existe con motivo de la excursión que organiza la Sección de Turismo de Lar Gallego, la que saldrá de esta capital el 14 de Julio próximo, para retornar el 28 del mismo mes. Según nos comunican, las autoridades rivalizan con el pueblo a fin de dispensar a los excursionistas fastuosos recibimientos y hacerles objeto de profusión de homenajes, que serán motivo para que los turistas traigan de la bella región del Noroeste un grato e impercedero recuerdo. Indudablemente que todos estos actos serán un estímulo para que las inscripciones de excursionistas se realicen en gran número.

VERBENAS MADRILEÑAS

La del Carmen, en Chamberí. Convocados por el teniente de alcalde del distrito de Chamberí, D. Francisco Morales, se han reunido los industriales, comerciantes y vecinos de dicho distrito, al objeto de organizar los festejos que se celebrarán con motivo de la verbena del Carmen. A juzgar por el entusiasmo que hubo en dicha reunión, podemos anticipar que este año han de ser los expresados festejos dignos del distrito de Chamberí. Los señores que componen la Comisión de festejos son los siguientes: Presidentes honorarios, D. Fulgencio de Miguel y D. José Ramón Otero, presidente de la Casa de socorro de Chamberí. Presidente efectivo, D. Francisco Morales, teniente de alcalde del distrito; vicepresidente, D. Donatillo Calonge, D. Gumersindo López y D. Manuel Iglesias; tesorero, don Juan Manuel García Miranda; contador, D. José Gascón; secretario, D. Eduardo Saavedra.

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

«Salve sus ojos!»

«Salve sus ojos!» Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos, o párpados inflamados, visión confusa, enlambamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftalmológico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opusculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 159, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

LOS POBRES LABRIEGOS DE ESPAÑA

¡No es la tierra la ingrata, sino los terratenientes!

El grito de angustia que viene del campo no se oye en el ámbito político del parlamento, ni en los salones suntuosos de los centros oficiales, ni en la conciencia sorda de los terratenientes que se llaman «agrarios» y tratan el presente y el futuro del agro con un prejuicio medieval.

Con la ley de Arrendamientos rústicos muchos millares de familias campesinas serán desarraigadas de tierras que llevaron durante generaciones enteras y que ahora se ven arrojadas al desamparo y desesperación de la miseria.

El año pasado la tragedia tuvo su culminación en los yunteros extremeños; este año la tendrán todos los trabajadores de la tierra, de Norte a Sur. A cientos se anuncian los desahucios. Gentes para las que el pan cotidiano está vinculado al duro trabajo del labrantín, con un arrendamiento en el que existen preceptos que no tienen en cuenta el esfuerzo de muchos años, que convirtieron las parcelas improproductivas en producto fecundo mereced al esfuerzo continuado y tenaz.

He aquí los desahucios que se han llevado a efecto y los que se llevarán en breve.

Pradilla (Zaragoza).—Aquí hay anunciados veinte desahucios.

Bullas (Murcia).—Gran número de colonos que tiene en las fincas el ex marqués de Ronda Real han recibido aviso de que en adelante seguirán como medieros, con evidente perjuicio para sus intereses.

Bueniá (Cuenca).—Conocemos siete casos de desahucio; se trata de arrendatarios que llevan de quince a treinta años en sus tierras.

Santa Eulalia (Badajoz).—Con el pretexto del «cultivo directo» por los dueños se están planteando muchos juicios de conciliación para desahucios.

La Coronada (Badajoz).—En Agosto van a ser desahuciados de sus tierras más de 200 arrendatarios.

Fregenal de la Sierra (Badajoz).—Sin que podamos precisar el número exacto, se anuncian muchos desahucios para Agosto.

Almonacid del Marquesado (Cuenca).—Conocemos siete casos de desahucio. Algunos habían conseguido, por medio de la revisión, rebajas hasta del 35 por 100. Ahora saldan su cuenta los propietarios.

Benegida (Valencia).—Se van celebrando unos cuantos juicios de conciliación para desahucio de tierras.

Cárcama (Málaga).—Seis desahucios en perspectiva.

Garrovillas (Cáceres).—Cuarenta desahucios. Hay uno sangrante: un arrendatario que lleva treinta y cuatro años en sus tierras, plantó numerosos árboles y ha practicado tantos beneficios que ha

quintuplicado el valor de la finca, y ahora lo lanzan sin remedio!

Cazorla (Jaén).—Tenemos noticias de diez desahucios.

Valmorado (Toledo).—Aquí están quitando las tierras a muchos compañeros, para dárselas a otros elementos incondicionales.

Loja (Granada).—Se esperan varios desahucios para Agosto.

Castronuevo (Zamora).—Hay anunciados ocho desahucios de arrendatarios que llevan en sus tierras desde hace más de catorce años.

Tendilla (Guadalajara).—Veinticinco desahucios.

Consuegra (Toledo).—Hay anunciados más de 200 desahucios en fincas pertenecientes a D. Pedro Torres, D. José Díaz Cordobés, D. Antonio Almodóvar y D. Florentino García Huertas.

Carbonero el Mayor (Segovia).—Se anuncian tres desahucios de afiliados a la organización y bastantes más ajenos a la misma.

Tarazona (Zaragoza).—Ochenta y cinco desahucios para Agosto.

Piedrabuena (Ciudad Real).—Diversos desahucios para Agosto y Septiembre.

Fonteriveros (Ávila).—Entre otros desahucios le quitan a un compañero una yugada de tierra que llevaba desde hace cuarenta años. Las tierras comunales y las dehesas boyales están en manos de los caciques o de paniaguados suyos. Los demás, un gran número de vecinos, no tenemos un triste trozo de tierras para sembrar cuatro patatas.

Villafraanca de los Barros (Badajoz).—En la finca de Concepción Pérez, arrendada desde hace veintitún años, han desahuciado a 120 arrendatarios, y de la de Jara Quemada, situada en el término municipal de Ribera del Fresno, a otros 75. Estaba arrendada desde hace veintiocho años, y los dueños viven en San Sebastián. Las dos fincas están plantadas de viñas y de olivos, único producto de que viven la mayoría de los campesinos de esta zona.

Heras de Ayudo (Guadalajara).—Veintidós desahucios en la finca Palacio de Heras, de los herederos de doña Isabel Silvela y Casado.

Lanzahíta (Ávila).—La Sociedad de Trabajadores de la Tierra había solucionado en buena parte el problema local del paro arrendando en colectividad la dehesa comunal que ahora se la quieren quitar los del actual Ayuntamiento, para lo que se han metido en un pleito que está costando muchas pesetas al pueblo y a la Sociedad.

UN SERVICIO POLICIACO

El día 6 de Febrero del presente año se cometió un robo de géneros en una peletería establecida en la plaza de Canalejas, número 6, por un valor aproximado a 15.000 pesetas.

La Policía, después de activas pesquisas, logró averiguar que las pieles habían sido vendidas en Bilbao y Barcelona. Para comprobar estos extremos, varios funcionarios se trasladaron a dichas poblaciones, y merced a sus gestiones se han recuperado, en Bilbao, 14 renards plateados y 34 pieles de astrakán, que fueron adquiridas por varias señoras de dicha localidad, y en Barcelona, en dos importantes comercios, el resto de lo robado, que eran 18 renards.

Tanto las pieles como sus compradores, han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.



Uno de los dibujos de la Exposición que ayer tarde se abrió al público en el Ateneo de Madrid, y de la que es autor el joven dibujante Ramón Puyol.

(Fot. Mayo.)



Don Enrique Díez-Canedo ha sido elegido académico de la Lengua. El ilustre escritor significa, en el plano actual de nuestra literatura, un prestigio indiscutible. Enrique Díez-Canedo entra en la Academia por la puerta grande. Su labor de crítico teatral, ensayista, poeta, cronista, es más que suficiente para el galardón conquistado. La vida va renovando la tradicional casa que vela por la pureza del idioma; pero tenemos que reconocer que ahora la renovación va alcanzando a valores y prestigios que hace años hubieran inútilmente intentado «airear» las sombras graves y adormiladas de los padres del idioma

EN TERUEL

Un joven gravemente herido al estallar un bidón de gasolina

Teruel, 28.—Comunican del pueblo de Rubielos que cuando examinaba un bidón que había limpiado con gasolina, Emilio Gal Martón, su hijo Rodolfo Gal Sandón se le acercó llevando un candil, que introdujo en el bidón. Por lo visto en las paredes del recipiente quedaba alguna porción de gasolina, pues el recipiente estalló y se produjo una llamarada que prendió en las ropas de Rodolfo, el cual sufre quemaduras gravísimas.

DE FERROCARRILES

La gente se entera, ¡vaya si se entera!

No cabe duda respecto a que la Bolsa es buen barómetro. Y la Bolsa refleja con clara exactitud el efecto producido en la opinión por el terrible análisis parlamentario del último proyecto del Sr. Marraco, el de los cincuenta millones y elevación de tarifas.

Véase lo que dice el periódico cinco veces ministerial:

«Hubo ayer dos temas de actualidad: el ferroviario y el azucarero. En el ferroviario, las obligaciones. Parecía que ayer se dieron cita todas las órdenes de venta en este correo, que por momentos fué aplomándose. En todas las clases predominaba la oferta y los cambios experimentaron una fuerte baja.

Y no fué presión del mercado catalán: fué Madrid la que lanzó papel. Y ante la coincidencia de órdenes la realización se hacía difícil.

Ello indica que la opinión se entera, contra lo que muchos pensaban. ¡Vaya si se entera!

ESTAMPA MEJICANA

Se levanta una partida de doscientos rebeldes en Cuernavaca

Méjico, 28.—El corresponsal del diario «El Universal» en Cuernavaca informa que el miércoles por

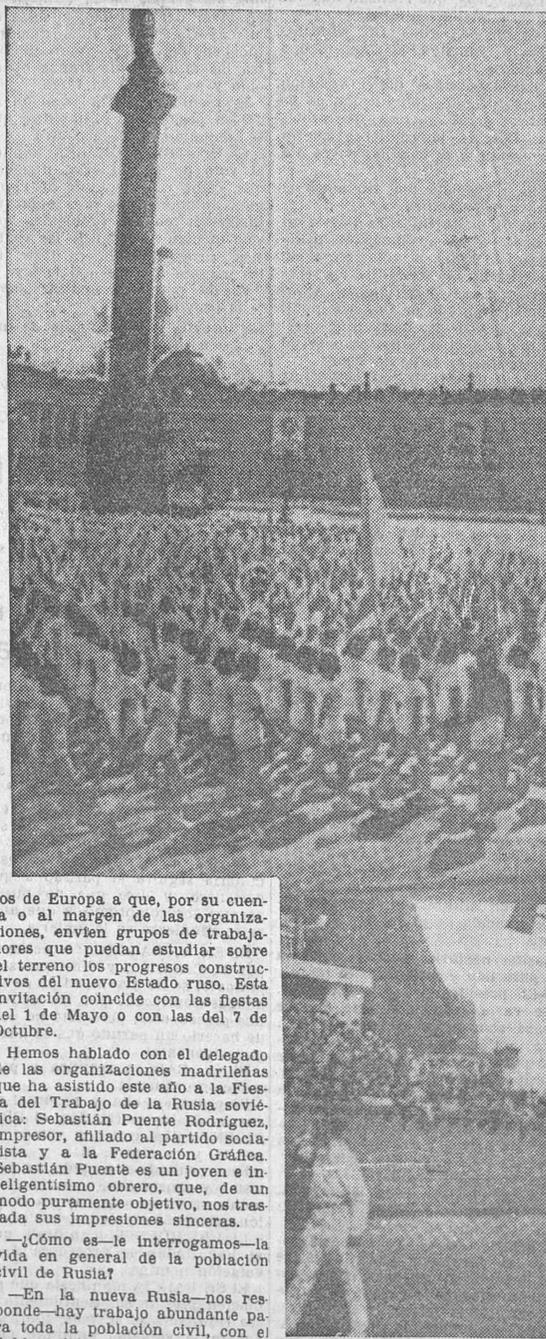
la noche 200 hombres se sublevaron en Tepoxtilan, a 16 kilómetros de Cuernavaca, y mataron a dos residentes, uno de ellos agente forestal. A continuación lucharon con un pequeño grupo de soldados; pero los rebeldes, que eran más numerosos, hicieron a éstos un muerto y tres heridos. Fuerzas de Caballería e Infantería, en un total de 150, han sido enviadas desde Cuernavaca para perseguir a los rebeldes.

IMPRESIONES DE RUSIA

Lo que nos dice el delegado de Artes Gráficas a su regreso del país de los Soviets

Todos los años, la Delegación de los Sindicatos de la Rusia soviética invita a los Sindicatos obreros

condiciones inmejorables. En este país sólo existe una clase social, con la diferenciación natural de



Cerca de doscientos mil atletas—mujeres y hombres—toman parte en el desfile deportivo de Primero de Mayo en Moscú

Los trigos, los 209 millones y el verdadero productor

Indicamos no pocas veces en el curso de nuestra campaña por lo de los trigos que la resulta de todo, la única resulta eficaz, sería fatalmente que el Estado comanditase a los acaparadores.

Añadimos que las diversas entidades de préstamo que viven a costa del pobre campesino—bastantes de ellas mal llamadas Sindicatos católicos—lograrían así que el Estado les diese dinero fresco para seguir su negocio con la cosecha de hogaño, amén de recibir un interés mayor del 7 por 100 que ellos pagan a sus banqueros.

Y es lo que va a ocurrir, fatalmente. Porque el reglamento para la inversión de los 209 millones de pesetas establece las siguientes normas de preferencia para las compras, donde van a la cabeza los acaparadores de todas clases:

Primero. Trigos pertenecientes a las paneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones agrícolas.

Segundo. Los que garanticen préstamos pignoratícios de entidades bancarias.

Tercero. Los que afiancen préstamos pignoratícios de otra procedencia.

Cuarto. (Es decir, lo que se refiere a los auténticos y legítimos productores del cereal.) Los demás trigos ofrecidos por particulares por orden cronológico de oferta.

Es decir, que después de haberse hecho todo a nombre del productor, los trigos de éste son los últimos a que dedicará el Estado su atención. El episodio es de los que se comentan por sí mismos.

Contrastando con eso, y aun como ilustración estupenda, escribe el periódico cinco veces ministerial, refiriéndose a Valencia:

«Compradores de trigo no abundan... Algunos Sindicatos—de los llamados católicos, ¿eh?—han tomado el acuerdo de que los socios que lo deseen pueden dejar el trigo en los almacenes, entregándoles como anticipo treinta pesetas por cien kilogramos y liquidarán cuando se verifiquen las ventas definitivas.»

¡Y se han votado los 209 millones para «retener» el trigo! Ya veremos cómo acaba eso de la «retención», porque va a ser muy curioso el asunto.

categorias por aptitud y capacidad. El salario tiene la proporción debida; los más bajos tienen su compensación en el alquiler de la vivienda, en la casa-cuna y en la casa-jardín para sus hijos, etc., etc. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos no es un jornal solo, sino también el de su compañera, y en las familias numerosas se reúnen hasta tres y cuatro jornales. La vivienda de estos ciudadanos no tiene nada que envidiar a las que tengan los obreros mejor retribuidos de Europa. Alrededor de cada fábrica están las nuevas barriadas de casas, con todas las condiciones de la moderna higiene, servicios de calefacción, luz y, en algunas, gas. El promedio de renta por alquiler es el 7 por 100 del salario. La alimentación, en general, es abundante y sin restricciones de ninguna clase; el único artículo que estaba racionado hasta hace poco era la carne, que la comían dos veces por semana; en la actualidad, ya la tienen en abundancia. A propósito de la alimentación de este pueblo, diré que es una infamia incalificable las campañas de Prensa que se hacen constantemente sobre el hambre y asaltos a los depósitos de viveres. El vestido es más modesto que en los países de Europa; pero hay que tener en cuenta cómo vestían los trabajadores en la época zarista. En general, el ciudadano ruso, hoy por hoy, no viste, ni calza, ni va tan atildado como en los demás países de Europa; pero en cuanto a alimentación, vivienda, expansiones culturales y artísticas, no tiene nada que envidiar a los demás ciudadanos de Europa.

un orgullo para ellos pertenecer a él. El soldado rojo es un ciudadano con plenos derechos, participa en las elecciones a los Soviets y puede ser elegido como delegado a los Congresos de los Soviets. El militar y marino, independiente de sus estudios específicos, cultivan la economía y las bellas artes, interesándose por los problemas peculiares de su pueblo. En su vida militar tienen cubiertas todas sus necesidades con decoro; tienen todos los medios culturales a su alcance. La vida privada de los oficiales y jefes es sin lujo, como corresponde a los ciudadanos de un Estado proletario; pero a cubierto de todas las necesidades de la vida moderna.

—¿Cómo se desenvuelve la vida en el campo?

—La industrialización de la agricultura es la base del éxito del régimen colectivista; en todos los centros agrícolas hay estaciones de tractores y máquinas combinadas; el maquinismo al servicio del campesino ha emancipado a éste de la incultura y de la miseria en que vivía sumido desde hace siglos. En el «Kojos», el campesino trabaja con entusiasmo y alegría, porque sabe que ya no le explota el parasito de la tierra: el absentista o terrateniente. El nivel cultural y de vida se ha elevado considerablemente: en todas las aldeas y pueblos hay centros de enseñanza, casas-cunas, casas-jardín, etc., etc.; tienen teatros y cines, expansiones éstas de que carecían en el antiguo régimen; había campesino que no había visto jamás un teatro o un cine. Los «koljosianos» tienen cada uno su vivienda, con una fanega de tierra que la cultivan para su consumo, aves de corral, conejos y cerdos; la organización colectiva les facilita una vaca también para su uso; el sobrante de su economía doméstica, si lo hubiera, lo pueden vender en los mercados semanales.

El desarrollo de la colectivización de la tierra y movimiento ge.

El triste apasionado del Estatuto mordaza

¿Por qué no saca partido «El Debate», para defender su inconstitucional Estatuto de Prensa, de la querrela por injuria y calumnia que le han presentado los vocales técnicos del Instituto de Reforma Agraria?

Sin duda se le ha olvidado ese argumento. Y aun otros. ¿No fué «El Debate» quien, piadosamente, lanzó en 1917 contra republicanos y socialistas la fábula del millón de pesetas extranjero? Sin duda. Y nosotros guardamos el número. ¿No fué una Empresa noticieril, emparentada con «El Debate», la que en 1931 lanzó contra D. Marcelino Domingo una invención semejante? Pues he ahí dos hechos que pueden servir a «El Debate» para defender el Estatuto que le desprecia la Dictadura.

Pero aún hay más argumentos. Si nosotros quisiéramos defender el Estatuto ese, diríamos:

Si hubiese Estatuto no se habría podido denunciar lo del papel extranjero y lo del franqueo concertado de «Ya», hermano menor de «El Debate».

¿Y qué regocijo para cuanta gente si rigiera el Estatuto! Porque, naturalmente, no habría sido posible combatir aquel asunto de los trigos en que anduvieron juntos Sindicatos católicos y judíos internacionales.

Ni habría sido posible impugnar lo de los doscientos y pico de millones para la memorable «retención» de trigos.

Ni hubiera habido manera de hacer oposición a que la ley contra el paro en la Ceda crease una formidable burocracia cedista y faculte a ésta para repartir primas, subvenciones, etc., por cuantía de ciento y pico de millones.

Y, en fin, como rigiera ya el Estatuto de «El Debate», tampoco, tampoco habría sido posible librar al Tesoro de los 212 millones que se iban a conceder a los ferrocarriles ni—¡oh, qué bien!—se hubiese podido ahora sacar a luz los detalles de la nueva elevación de tarifas y de esos otros 50 millones de maras.

Unimos, pues, nuestra petición a la del seráfico «Debate». ¡Venga, venga la ley mordaza!

EL PARLAMENTO

neral de tractores con los caballos es el siguiente:

Table with 3 columns: Años, Economía campesina, Espacio sembrado. Rows for years 1930-1934.

Movimiento general de tractores

Table with 3 columns: Años, Tractores, Caballos. Rows for years 1927-1935.

Este es el balance de la colectivización a los diecisiete años de la implantación del régimen soviético.

¿Cuál es la organización del Komsomol (juventud comunista) y su intervención directa en la moderna Rusia?

Esta juventud está organizada por fábricas y lugares de trabajo; se agrupan por distritos, y entre todos los distritos de la capital y su provincia forman el organismo regional. Todas las regiones convergen al nacional, exceptuando las Repúblicas autónomas, que cada una de ellas tiene su organismo superior.

¿Cuál es el nivel de la cultura en general?

La cultura es algo sorprendente. En las ocho provincias que he visitado, en campos y ciudades no se ve un centro de trabajo, fábricas, koljos, solios, pozos petrolíferos, etc., que no tenga a modo de cinturón casas-cunas, jardín, escuela de fábrica, escuela

de aprendices, bibliotecas, teatros y cines; incluso en algunas fábricas grandes, como la de la industria pesada de la ciudad de Kvatotokla, y en la de maquinaria agrícola de Kostovs tienen su Universidad técnica. El deseo de saber y superarse es alentador, lo mismo en el hombre que en la mujer, y en el campo ocurre lo propio.

¿Cómo se desarrolla la política internacional?

La política internacional de los Soviets, buscando su expansión comercial, tropieza con grandes dificultades. Teme una gran parte de la burguesía de los pueblos de Europa y América, entre ellos España, la influencia comunista, y por eso no han reconocido aún al Gobierno soviético. Esta es un error, pues la política de la Internacional comunista es ajena en absoluto a la que desarrolla internacionalmente el Soviet. Están reconocidos los Soviets en el Mundo por los siguientes Estados, salvo error u omisión: Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Suecia, Noruega, Polonia, Bélgica, Rumania, Checoslovaquia, Estados Unidos, México, Japón y China.

¿Y la educación física y deportiva de la juventud?

En la fiesta del Primero de Mayo, en Moscú, pude comprobar la importancia que tiene la educación física y deportiva de la juventud para los actuales directores del pueblo ruso. Por la plaza Roja desfilaron muchos miles de jóvenes, de uno y otro sexo, pertenecientes a Asociaciones deportivas; cada distrito lleva su distintivo, que es el jersey o la boina de color diferente; también desfilaron secciones de ciclistas y los pioneros que también cultivan el deporte. En el largo recorrido que he hecho de norte a sur, Leningrado Bakú, he visto en todas las fábricas sus campos de deportes y sus salas de gimnasio, con sus profesores de Física, practicar el boxeo, los saltos, el trapicó, carreras, etc., etc. La educación física empieza a los siete años en la escuela de la fábrica, en ellas he visto hacer los ejercicios; en las escuelas superiores y especiales y en un sanatorio de niños tuberculosos de Kiev también lo he presenciado con su profesor y con el acompañamiento de piano. En este pueblo se le da una importancia grande a la cultura física, con objeto de vitalizar la raza para llegar con gran rapidez a la meta de sus ideales.

La Vuelta aérea a España a España

La escuadrilla de Getafe, vencedora

Ayer se corrió la etapa de la Vuelta aérea a España Madrid-Los Alcázares-Albacete-Madrid.

A las seis de la mañana se dio la salida a la primera escuadrilla. Concursaban cinco, integradas por seis aparatos cada una.

Con los intervalos reglamentarios del concurso partieron después los veinticuatro aparatos restantes.

Antes de llegar a Los Alcázares se produjeron ya los accidentes. Cerca del aeródromo tuvieron que tomar tierra varios de los aparatos, que por falta de esta forma a lo reglamentario quedaron descalificados.

De la escuadrilla de Sevilla sólo llegaron a Los Alcázares tres aparatos. El jefe de la misma, capitán Gil Mendizábal, fue una de las primeras bajas de la mañana, pues por avería de motor tuvo que regresar a Madrid desde Aranjuez.

Cerca de Los Alcázares, otros dos aparatos de esta misma escuadrilla, pilotados por el teniente Bermúdez de Castro y el brigada Serra, tuvieron que aterrizar, con tan poca fortuna que ambos aparatos se destruyeron, resultando los pilotos levemente lesionados.

La llegada a Los Alcázares se hizo de las ocho y treinta a las nueve y veinte de la mañana. Los tres aviadores de Sevilla que llegaron fueron descalificados y no emprendieron ya el regreso a Madrid.

La llegada a Los Alcázares se hizo por este orden:

Segunda escuadrilla de Barcelona, segunda de Getafe, primera de Barcelona, escuadrilla de Sevilla y primera escuadrilla de Getafe. Esta fue la única que llegó completa y en perfecta formación.

A la salida de Los Alcázares las escuadrillas realizaron diversos ejercicios de tiro, que resultaron muy lucidos.

A las diez y media se reanudó el vuelo rumbo a Albacete.

Una hora después habían partido todos los aparatos. Los últimos

en salir fueron los seis de la primera escuadrilla de Getafe.

Después de pasar por Albacete se inició el regreso a Madrid.

A las doce y veintidós minutos de la mañana llegó a Madrid la primera escuadrilla de regreso. Iba ésta al mando del capitán Albarbano González, y la integraban, además, otros dos aparatos, ocupados por los tenientes Sres. Cutre y García Calle. Faltaban, pues, otros tres aparatos.

Poco después llegó una de las patrullas de Barcelona, al mando del capitán Calderón e integrada por otros tres aparatos. Faltaban dos.

A continuación llegó ya también de Barcelona que manda el capitán Ferrándiz y que traía también la falta de dos aparatos.

Por último, poco después de la una y media, aterrizó perfectamente la escuadrilla de Getafe, mandada por el capitán Manso de Zúñiga, con sus seis aviones.

EN ASTURIAS

Dirigente socialista deportado

Oviedo, 28.—La Policía ha procedido a la deportación del dirigente socialista Laureano Pevida. El detenido había sido absuelto en Consejo de guerra, siendo considerado como jefe inmediato a las órdenes del tristemente célebre «Pichilato», que murió condenado a la última pena.

EN ALICANTE

Tiembla la tierra

Alicante, 28.—El sismógrafo de la estación local ha registrado un terremoto a las diecisiete horas, veintiséis minutos y once segundos, a una distancia epicentral de 510 metros.



ha trasladado su Agencia, Oficinas y Talleres a un nuevo domicilio, por necesidades de ampliación, y ruega a su estimada clientela—y a cuantos tengan relaciones con esta entidad—que fijen su atención en el cambio y anoten bien las señas del nuevo domicilio, que son:

Calle Duque de Sexto, 14 duplicado. Teléfonos: Oficinas, 52037.—Talleres, 59718. Apartado, número 9.118, Madrid.

En la sesión nocturna las oposiciones cerraron el paso al proyecto de emisión de bonos para las Compañías ferroviarias

La ineficacia parlamentaria

Tienen las actuales sesiones parlamentarias una indiscutible eficacia: la de demostrar que la mayoría se halla desmoronada, sin fuerza moral ni poder material para realizar la misión de apoyo que le esta encomendada.

Todas las apelaciones extremas realizadas para congregar ayer número de diputados suficientes para que el Gobierno apareciera airosumente en las votaciones de «quorum» que se celebraron, no lograron el resultado apetecido. Logróse el «quorum», efectivamente; pero fué a costa de suplicar a los monárquicos—como anteaayer lo hizo el Sr. Gil Robles—que acercasen el hombro y empujaran...

A esta situación se ha arribado, que es la última para el Gobierno que ha de vivir a su costa, no es muy honrosa para el régimen, que debe estar sobre las situaciones ministeriales y la vanidad de los hombres.

De hecho quedaron ayer aprobados los presupuestos del Estado, que no son los que se habían anunciado y mucho menos los que a la situación del país convienen. Pero ¿y ahora? ¿Qué empresas se disponen a acometer el Gobierno en el Parlamento? ¿Con qué autoridad? ¿Con qué mayoría?

No creemos que el Gobierno se lamenta en serio de las dificultades que ofrecen al paso de sus proyectos las oposiciones. Es una resistencia demasiado suave, y extremadamente galante la que tiene enfrente. Si en algunos momentos las oposiciones hubieran empujado de veras... Pero, sin embargo, el Gobierno no puede seguir adelante en su obra parlamentaria. Le asfixia el ambiente de sus torpezas y fracasos.

En la doble sesión de ayer—la de la noche—, la discusión de los bonos ferroviarios, en cuyo destino tanto empeño pone el Sr. Marraco, demostró claramente cuál es la situación. Bastaron algunos argumentos plenos de lógica del señor Diez Pastor y unas cuantas reflexiones valientes del Sr. Marañón para que el carro se atascase, y atascado quedara.

Habrà hoy, sábado, según se anuncia, otras dos sesiones: mañana y tarde. Es posible que esos de los bonos vaya adelante; irá seguramente. Pero, en fin de cuentas, quien crea que la actuación parlamentaria puede realizar obra alguna de eficacia para el país, es un ingenuo, capaz de considerar «acendista» al Sr. Calvo Sotelo y «sociólogo» al Sr. Salomón...

Sesión del 28 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. En escños y tribunas, desanimación. En el banco azul los ministros de Justicia, Instrucción y Hacienda.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

La discusión del presupuesto de Instrucción pública

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, adicionado de la Sección 6.ª, ministerio de la Gobernación.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.

El Sr. PEREZ DIAZ continúa la defensa de un voto particular al artículo 4.º del capítulo III. Elogia la actuación de las Misiones pedagógicas, que realizan una verdadera misión cultural.

El Sr. ALONSO DE ARMIRNO, por la Comisión, le contesta oponiéndole.

Las izquierdas piden votación, y esto produce indignación en los bancos de la mayoría, que protestan. Los de la izquierda contra-protestan, y se entablan vivos diálogos.

Es rechazado por 180 votos en pro y 21 en contra.

El diputado Sr. Diez Pastor subió al estrado presidencial en tanto se celebraba la votación, y ello origina un diálogo entre los secretarios Sres. Madariaga y Alfaro con el diputado de Unión Republicana, cuyos términos no se perciben desde la tribuna; pero se advierte que es bastante vivo.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otro voto particular al mismo artículo. Combate la actuación del ministro y la de las Misiones pedagógicas.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Marina.)

El Sr. PEDREGAL, en nombre de la Comisión, se opone.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica, y el voto queda rechazado.

Se acepta un voto particular del Sr. Toledo al mismo artículo sobre cantinas escolares.

El Sr. TOLEDANO defiende otro voto particular referente a la Universidad Internacional de Verano de Santander. Pide que se rebaje la consignación. Se queja de que en las conferencias que se han dado allí se ha atacado al dogma católico.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ. Pues cerrad las Universidades. El voto es retirado.

El Sr. FUENTES PILA interviene y dice que suscribe las manifestaciones del Sr. Toledo.

Lamenta que el palacio de la Magdalena no sirva sólo a los fines de cultura, sino también para vivienda de profesores y alumnos.

Sesión nocturna, sesión matutina para hoy y sesión por la tarde

El presidente de la CAMARA: Se va a suspender este debate para someter a la consideración de la Cámara un plan de trabajo para que no haya que celebrar sesión mañana por la noche. Este plan es celebrar esta noche la sesión nocturna ordinaria, celebrar mañana sesión matutina desde las diez y media hasta la una menos cuarto, y luego, por la tarde, la sesión ordinaria.

El Sr. LARA: Pido la palabra. El presidente de la CAMARA: La tiene su señoría.

El Sr. LARA: Yo desearía saber si para este acuerdo es de aplicación el artículo del reglamento que se refiere a las prórogas de la sesión.

El presidente de la CAMARA: Como se trata de sesiones que no exceden del tiempo normal, no hace falta que voten el acuerdo 200 diputados. (Rumores.)

El Sr. LARA pide votación nominal, y se procede a ella.

Al iniciarse la votación, como el presidente de la CAMARA advierte que los diputados que votan los primeros se ausentan del salón, les advierte que después de ésta se va a celebrar otra votación importante.

Se aprueba el plan de trabajo por 240 votos contra 18. Han votado con la mayoría los grupos monárquicos, tradicionalistas, Lliga, conservadores e independentes.

Votaciones con «quorum»

El presidente de la CAMARA: Se va a proceder a la votación definitiva del proyecto de bases para una ley Municipal.

Toman parte en la votación todos los grupos de la Cámara. Y en favor del proyecto, además de la mayoría, grupos monárquicos e independentes. Solo votan en contra las minorías de franca oposición y se abstiene la Lliga.

El resultado de la votación es 229 en pro, nueve abstendidos, que se computan, y 23 en contra.

El Sr. TRIAS DE BES explica el voto de su minoría, diciendo que, como representante de la región autónoma, no cree oportuno intervenir en los problemas que sólo afectan al resto de las regiones, sin que esto quiera decir que les parezca bien ni mal la ley.

Queda aprobado definitivamente el proyecto.

Se aprueba el presupuesto de Instrucción

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ

La sesión nocturna

Con la desanimación de costumbre, se reanuda la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del señor Alba.

Los cincuenta millones en bonos a las Compañías de ferrocarriles

Sigue el debate sobre la autorización a las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

Se acepta una enmienda del señor Boch y Marin al artículo 1.º

El Sr. BARCIA apoya otra enmienda, en la que solicita la suspensión de este artículo.

Señala las normas que en esta materia seguirá el partido a que pertenece, y dice que no puede aceptar los compromisos que ahora se adquieren en la materia.

El Sr. VILLALONGA le contesta por la Comisión, y dice que sólo el Soviet se ha desentendido de las deudas contraídas por los Gobiernos precedentes; pero esto no puede hacerlo un partido que se llame gubernamental.

El Sr. BARCIA rectifica y pide votación ordinaria.

Se procede a ella, y según el recuerdo de los secretarios, el PRESIDENTE dice que han votado en pro 11, y en contra, 91.

Este resultado es acogido con protestas y murmullos, pues notoriamente se ve que no hay en el salón más de 50 diputados.

El PRESIDENTE manifiesta que si hay dudas se procederá a la votación nominal.

El Sr. BARCIA manifiesta que no pueden prestar su asentimiento a ese resultado, y, además, tampoco desean la votación nominal, porque con ésta los diputados van entrando en el salón, y lo que ellos quieren demostrar es que la vota-

ción no era válida por falta de número reglamentario. No obstante, se procede a la votación nominal. Se rechaza la enmienda por 106 votos contra ocho.

El Sr. DIEZ PASTOR apoya otra enmienda del Sr. Casas, en la que pide que se agregue un párrafo en el que se consigne que no entrará en vigor esta ley hasta que se haya presentado y resuelto el problema de la ordenación ferroviaria.

El Sr. Blanc le contesta brevemente, y el Sr. DIEZ PASTOR pide votación nominal.

El resultado es el siguiente: votan en contra 96; en pro, tres, y abstendidos, dos. Es decir que la enmienda se desecha porque la votación es válida por un solo voto.

Dinero para los ferrocarriles; pero no para remediar el paro

El Sr. MARIAL defiende otra enmienda en la que pide que en el párrafo primero se substituyan las palabras «hasta la suma de 50 millones de pesetas para el conjunto de las Compañías que se hallan en las condiciones señaladas», por «hasta una suma igual al saldo a su favor que resulte de la cuenta de servicios e impuestos, deduciendo del mismo aquellas sumas que en concepto de créditos exigibles a la vista existan entre el Estado y las Compañías».

Pregunta si efectivamente el Estado debe dinero a las Compañías, pues no lo cree.

Dirige grandes ataques al dicta-

men y dice que con él se quiere remediar la situación de los obligacionistas de los ferrocarriles, y se extraña de que el Estado encuentre dinero para esto y no lo tenga para remediar el paro obrero.

Afirma que se ha engañado al país.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que la economía nacional es una cosa muy complicada y que sus factores se enlazan unos con otros. Por eso, si se quiere que el Estado atienda al paro obrero y otros menesteres hay que colocar a las Compañías en condiciones de cumplir sus compromisos.

Aquí, pues, no hay falsía de ninguna clase.

El Sr. MARIAL rectifica y dice que si la hay, porque el ministro de Trabajo anunció que después del proyecto contra el paro vendría otro de 200 millones, de ferrocarriles, para resolver el paro, y ese proyecto no ha venido.

El ministro de TRABAJO interviene y dice que sus ofrecimientos están en marcha. El anunció una gran serie de proyectos para ir contra el paro, y van viniendo. Entre ellos están los de ferrocarriles, los de defensa nacional y otros.

En este mismo proyecto que se discute se anuncia otro, y vendrá, pues no ha de suponerse que este proyecto es toda la política ferroviaria del Gobierno.

Culpa del paro a los Gobiernos del bienio, y dice que sólo con

Las amenidades de la Ceda

Sigue haciendo reír a las gentes el Ho interior de la Ceda, grupo del que definitivamente parece haber huido la seriedad.

Hace días, para atraerse el Sr. Gil Robles al otro cincuenta por ciento de jefe, le dió la dedadita de miel de nombrarle para hacer propaganda en Castilla respecto a lo de Medina del Campo. Pero el Sr. Jiménez Fernández mandó a paseo al otro cincuenta por ciento de jefe, y no acudió.

Elio ha puesto iracundo al señor de la gorra con entorchados. Y en desquite, ¡zas!, ha hecho que se borre al Sr. Jiménez Fernández de la lista de oradores que intervendrán en lo de Medina. En este acto sólo actuarán, pues, el Sr. Casanueva, un inédito Sr. Calzada y el ministro de la Guerra, presidente del Tiro Nacional y medio jefe visible de la Ceda.

Como para estarse riendo medio año de estas que parecen cosas de chicos!

Menudo jaleo está ocasionando el caciquismo interior de la Ceda! ¡Y qué espectáculo más sabroso el que con tal motivo dió ayer en los pasillos del Congreso el ceditista Sr. Ortiz de Solórzano!

El hombre, ante varios diputados y periodistas, puso el paño al púlpito y dejó correr la indignación, airado porque no le dejan perorar ni en Mestalla ni en Medina del Campo.

«Está visto—clamaba iracundo—que la Ceda es el prototipo de la cucaña permanente. Todo es decir que en el partido hay mucha disciplina; pero resulta que la disciplina es siempre a favor de las mismas personas. Y yo, yo—añadía dándose fuertes golpes de pecho—no estoy dispuesto a aguantar más tiempo.

¿Han visto ustedes lo del señor Casanueva? No le ha bastado con hacerse ministro, sino que el domingo pasado se preparó el homenaje a Salamanca. Y aún no le basta, y ahora llega y se hace orador del acto de Medina del Campo, donde a otros con merecimientos sobrados no se nos deja hablar. Como esto no puede seguir así, va llegando el momento de que unos cuantos pongamos las cartas boca arriba».

Que nos calpe. Pero no llegará la sangre al río. En cuanto le dejen al Sr. Ortiz de Solórzano perorar llenando de elogios a ese cincuenta por ciento de jefe que no se equivoca nunca, el señor rebelde de ahora será uno de los que pasan por todas las cosas cómicas de la Ceda.

una política de serenidad puede remediarle.

Dice que de las oposiciones, frente a los ataques a los proyectos del Gobierno, no ha salido todavía otro proyecto contra el paro. Agrega que las oposiciones sólo se dedican a dar voces.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

CONFUSION LAMENTABLE

Un agente del servicio de Asistencia social gravemente herido por un policía

La Dirección general de Seguridad desde hace algún tiempo venía efectuando un servicio para la recogida de maleantes y de vagos. Colaboraban en el mismo servicio de la primera brigada de Investigación criminal y otros de Asistencia social, dependientes estos del Ayuntamiento. Los funcionarios citados recorrían los barrios que acostumbran a frecuentar las gentes de mal vivir y también aquellos lugares en que los mendigos se refugian para pernocraticar.

Al pasar varios policías y funcionarios de Asistencia social por el paso del Prado vieron a un grupo de individuos que dormían en las escaleras y soportales del edificio de la Bolsa. Cuando se dirigían hacia ellos, dos de los sujetos en cuestión emprendieron veloz carrera.

En su seguimiento marcharon el agente de Asistencia social don Bernabé Martínez Olivenza y el de la primera brigada D. Miguel López García. Debido a la obscuridad reinante, ambos se despidieron, al coincidir en una esquina, el Sr. López García confundió al Sr. Martínez Olivenza con uno de los maleantes que huían y le dió el alto. Parece ser que el interpelado, ignorando también quién era su interpelador, hizo ademán de sacar la pistola. Entonces el Sr. López García disparó la suya y uno de los proyectiles hubo de alcanzar al Sr. Martínez Olivenza.

Este fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida, de carácter grave, situada en la región glútea izquierda. Después de practicarse la primera cura pasó, por orden de la Dirección de Seguridad, al sanatorio del doctor Crespo, donde ha quedado hospitalizado.

Cosas de toros

Novillada en Soria

Soria, 28.—Se lidiaron novillos de Urive, que resultaron buenos. Antonio Carriches alcanzó un gran éxito con el capote, en banderillas y con la muleta. Matando estuvo certero. Cortó dos orejas y un rabo.

Vizcaíno, superior. También fué orejado.

Vicente Ruiz fué ovacionado. Resultó cogido.

Nuevo apoderado

De apoderar al matador de toros Rafael Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana) se ha encargado el simpático ex matador de toros Martín Agüero.

Dos obreros fundidores gravemente heridos

Bilbao, 28.—En una fábrica de Sestao resbaló un obrero que llevaba un cucharón con hierro candente, y las salpicaduras alcanzaron a los obreros Tomás Arechavala y Regino Lejarza, que resultaron con graves quemaduras, siendo asistidos de primera intención en el botiquín de la fábrica, y pasaron después al Hospital civil de Basurto.

El caso de la niña que cayó desmayada de hambre

Con motivo de la información que publicamos hace varios días en la que dábamos cuenta de que una niña del grupo escolar Concepción Arenal cayó desvanecida a causa de sufrir inanición, hemos recibido una atenta carta de la directora del grupo, en la que nos comunica que dicha niña habita con sus padres en la calle del General Ricardos, número 44. Lo que trasladamos a los lectores que se han interesado por la triste situación de la infortunada criatura.

A LOS GENEROSOS DONANTES

ALMA REPUBLICANA

Tópicos conservadores

por FERNANDO VALERA

Prólogo de D. DIEGO MARTINEZ BARRIO

Contiene los siguientes capítulos: LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.—LA FAMILIA.—LA PATRIA.—LA RELIGION.—EL ORDEN.—LA PROPIEDAD.

Precio, 5 pesetas.

Pago contra reembolso

Pedidos, a las principales librerías o a FRANCISCO BELDA, Fernández de los Ríos, 69, MADRID.

LA SITUACION POLITICA

En un segundo Consejo de ministros celebrado por la tarde en el Congreso fué acordada la declaración del estado de guerra en Barcelona

Esta mañana han salido en avión los ministros de la Guerra y de la Gobernación para la capital de Cataluña

El Consejo de ministros de ayer

El reclutamiento de la oficialidad. Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido ayer el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir, por estar ausente el Sr. Lucía, dió la referencia verbal el ministro de Trabajo, que dijo lo siguiente:

—El ministro de Justicia ha dado cuenta de su propósito de redactar un proyecto de ley sobre restablecimiento de los comercios e industrias en los edificios reconstruidos en Asturias con indemnizaciones del Estado. El Consejo le autorizó para redactar el oportuno proyecto.

También presentó el ministro de Justicia otro proyecto de ley por el que se crea una nueva Sala de lo Contencioso en el Supremo. Esta iniciativa se debe a la acumulación de asuntos en el alto Tribunal.

Examinó el Gobierno un proyecto de bases sobre aeronáutica nacional. Se repartieron copias entre todos los consejeros, y el proyecto se estudiará nuevamente en el Consejo próximo.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales que se siguen con distintos países.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un estudio que tiene hecho sobre reclutamiento de la oficialidad.

El Consejo estudió, por último, un proyecto del ministro de Industria sobre combustibles líquidos. Este proyecto se considera preciso para la defensa nacional. Se trata de obtener el carbúrante de las pizarras y lignitos, a fin de ver si se consigue una determinada cantidad anual.

La nota ofensiva. — Expediente sobre derogación de un decreto relativo a la vigencia general del Código de Circulación.

Resoluciones sobre varios expedientes acerca de la propiedad de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Cesión provisional al Colegio de Sordomudos de Madrid de una finca incautada a la Compañía de Jesús en Guetaria, para establecer una colonia escolar veraniega.

Justicia.—Proyecto de ley sobre jubilación forzosa de los notarios. Autorizaciones para enajenar fincas y determinar su importe a inversiones en valores del Estado o en reparación de casas rectorales, al párroco del Guijo, de Fradilla, al vicario capitular de la diócesis de Cartagena, al párroco de Santa Marina en Palencia, al de Nuestra Señora del Sagrario en Garcinarro, a la iglesia del Sagrado Corazón en Barcelona y al excelentísimo señor obispo de Guadix.

Acoplamiento abonos de diferencias de haberes a dos funcionarios judiciales jubilados.

Hacienda.—Concesión de un depósito franco a la Junta de Obras del puerto de Pasajes.

Idem de un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas con destino a satisfacer dietas y pluses devengados por la Guardia civil durante el primer trimestre del año en curso.

Concediendo pensión extraordinaria de jubilación al sargento de Asalto D. Valentín López Gómez inutilizado en actos de servicio.

Gobernación.—Concediendo la vuelta al servicio activo y pase a la situación de la primera reserva al general de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

Guerra.—Decreto proponiendo el arriendo en Almería de un terreno con destino a campo de tiro del batallón de Ametralladores número 3.

Concesión al capitán D. Alfonso García Laurel de la medalla de Sufimientos por la patria por haber resultado herido grave en accidente de aeronave en el 3 de Junio de 1934.

Concesión, con el mismo motivo, de la misma condecoración al capitán de Caballería D. Domingo Martínez de Pison y Nebot.

Propuesta de recompensas aprobada por el presidente del Consejo a favor del personal del Ejército, Marina y Aviación, que tomó parte en la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni).

Decreto disponiendo que las obras de acurrielamiento que han de realizarse en Asturias con cargo a los fondos de la Junta de socorro de dicha región sean inspeccionadas por la Comandancia de obras y fortificación de la octava división o por la de Asturias si se creara.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de tropas y servicios y Comandancia de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros D. Ricardo Seco de la Garza,

y para el del batallón de Zapadores minadores, número 1, al teniente coronel de Ingenieros don Alberto Álvarez Rementería.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para concertar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval el suministro a la Marina de 452 minas submarinas.

Obras públicas.—Expediente relativo a construcción de vías y pavimentación del dique muelle del Puente del puerto de Ceuta, por un presupuesto de contrata importante 1.140.210,36 pesetas en tres anualidades.

Idem id. al reajuste y distribución del crédito de 39.000.000 de pesetas para obra de mejora y otras consignadas en presupuesto.

Idem id. a obras de explanación y fábrica de los trozos cuarto y quinto del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita, por un importe de 2.637.608,74 pesetas.

Idem id. para abastecimiento de aguas de Peñafiel (Valladolid), imponiendo la subvención 55.789,95 pesetas, en cinco anualidades.

Idem id. sobre exención de arbitrios por extracción de arenas efectuadas por contratistas en la zona marítimo terrestre.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para la ampliación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Decreto declarando jubilado a D. Vicente Goyanes Pedrón, catedrático de la Universidad de Santiago.

Decreto exceptuando del concurso de proyectos la construcción de edificios de nueva planta cuyo presupuesto no exceda de 200.000 pesetas.

Proyecto de decreto declarando jubilado al catedrático numerario de la Escuela Central Superior de Comercio D. Víctor Pío Rügada.

Nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Teruel a D. José Bort Vela.

Industria y Comercio.—Propuesta relativa a la denuncia del acuerdo comercial con Islandia.

Propuesta de etantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos para el cuarto trimestre de 1935.

Propuesta de decreto creando y regulando el gremio oficial de exportadores de pimienta molida.

Propuesta de decreto de ordenación de la producción resinera.

Proyecto de ley estableciendo la fabricación de combustibles líquidos.

Autorizando para refundir en un proyecto de ley de Bases el de reorganización del Consejo Ordenador de la Economía.

Agricultura.—Decreto prorrogando hasta 30 de Junio de 1936 la vigencia de los preceptos contenidos en el decreto de 30 de Junio de 1934, aclarados, ampliados y modificados por los de 24 de Noviembre del mismo año y 6 de Junio corriente sobre el comercio de trigos y harinas.

Idem aclarando el de 21 de Junio corriente sobre trigos.

Idem aprobando la demarcación de la zona forestal protectora de los términos municipales de Isla de Mallorca, denominados Alaro, Buñola, Campanet, Escorca, Fornalutx, Manacor del Valle, Pollensa, Selva y Sóller.

Trabajo.—Decreto relativo al funcionamiento de la delegación especial de Trabajo en Cataluña.

Reorganizando la Inspección de Seguros sociales.

Decreto señalando nuevas pautas para la lucha antiviviente.

Idem armonizando la ordenación, inspección y coordinación de la Beneficencia pública y las instituciones y servicios benéficos públicos y privados.

Instrucción pública.—Expediente de construcción de un edificio para escuelas graduadas de niños y niñas, con cinco secciones cada una, en Olmedo (Valladolid).

Idem id. para la construcción de cuatro escuelas unitarias en Rincón de la Victoria, Benagalbón (Málaga) y otras cuatro en Pertaina (Málaga).

Idem de una escuela unitaria de asistencia mixta en Biernas (Zaragoza).

El Sr. Lerroux acude a despachar con el presidente de la República

A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó el despacho del presidente de la Cámara, con quien había sostenido una conferencia.

Los periodistas solicitaron del Sr. Lerroux las diez una referencia de lo tratado en la reunión, y el jefe del Gobierno dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. El Sr. Alba—agregó—me ha rogado que diga a los di-

putados radicales no se ausenten de Madrid para las votaciones que aún tiene que haber. Así lo haré. Además, mañana por la mañana pienso reunir a la minoría radical.

Ahora—continuó diciendo—voy a casa de su excelencia el presidente de la República, para someter a su firma varios decretos.

Hoy hay una noticia muy interesante para ustedes y que se les ha escapado.

—¿Noticias?—inquirió un periodista.

—No; pero sí noticia de cierto interés. A mi regreso del domicilio del señor presidente de la República le la daré a ustedes.

A las ocho de la noche marchó el jefe del Gobierno al domicilio del señor presidente de la República e hizo las mismas manifestaciones a los periodistas.

Se declara el estado de guerra en Barcelona y su provincia

Proximamente a las nueve de la noche llegó al Congreso el jefe del Gobierno, que venía de someter a

la firma del presidente de la República los decretos aprobados, tanto en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia, como los que lo fueron en el que se verificó por la tarde en el Congreso.

Seguidamente recibió a los informadores, facilitándoles el índice de la firma, y después de ello añadió: —Entre esos decretos va el que al salir les dije a ustedes. Ya sé que conocen desde hace poco tiempo la noticia; no pensé siquiera que no la pudiesen averiguar; pero sí me extraña que no se hubiesen percatado de que habíamos celebrado un Consejo. Y tanto éste como el de la mañana han sido muy interesantes, por lo que se dice y por lo que se calla, que ya irá saliendo en días sucesivos.

El principal motivo de la reunión ministerial de esta tarde—añadió—ha sido el acuerdo de declarar en Barcelona y su provincia el estado de guerra para terminar con un est...

Para tomar acuerdos con el general de la división y las autoridades judiciales y gubernativas y adoptar las medidas más eficaces encaminadas a cortar esto radicalmente, y redactar el bando que ha de publicarse con motivo de la declaración del estado de guerra—siguió diciendo el jefe del Gobierno—, mañana por la mañana salen en el trimotor los ministros de la Guerra y de la Gobernación, que una vez adoptadas estas medidas regresarán a Madrid.

Un periodista le preguntó al señor Lerroux si la declaración del estado de guerra estaba relacionada con el descontento que se dice existir en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por las separaciones que se han hecho recientemente.

El jefe del Gobierno contestó: —No. No tiene nada que ver con eso. Se debe exclusivamente a los sucesos allí desarrollados con motivo de haber saltado sin freno e incendiado un tranvía en la calle de Marraco, de gran alcance moral, al afirmar que yo utilizaba la inmunidad parlamentaria para bajos fines, sin otra aclaración, estimando grandemente ofensivas para mí dichas palabras, tuve que contestar adecuadamente, puesto que nunca he ofrecido a nadie, en absoluto a nadie, mi inmunidad parlamentaria para proteger campañas inmorales o de tipo inconcesable, en distintas ocasiones, cuando se me ha requerido en forma competente en el lugar adecuado he respondido de mis actos y de mis opiniones en la Prensa y en la tribuna. Además, en la noche del miércoles yo desconocía que estuviera presentada ninguna querrela relacionada conmigo; cuando hubiera tenido este conocimiento, respondería como siempre de mis opiniones.

En primer lugar debo hacer constar que cuando en la sesión de Cortes del miércoles por la noche fui objeto de la agresión del Sr. Marraco, de gran alcance moral, al afirmar que yo utilizaba la inmunidad parlamentaria para bajos fines, sin otra aclaración, estimando grandemente ofensivas para mí dichas palabras, tuve que contestar adecuadamente, puesto que nunca he ofrecido a nadie, en absoluto a nadie, mi inmunidad parlamentaria para proteger campañas inmorales o de tipo inconcesable, en distintas ocasiones, cuando se me ha requerido en forma competente en el lugar adecuado he respondido de mis actos y de mis opiniones en la Prensa y en la tribuna. Además, en la noche del miércoles yo desconocía que estuviera presentada ninguna querrela relacionada conmigo; cuando hubiera tenido este conocimiento, respondería como siempre de mis opiniones.

No tuve nunca relaciones inconcesables con ninguna clase de Empresas ni con ministro alguno; tengo, por tanto, libertad y autoridad para mantener mis opiniones, que en este caso son idénticas a las expresadas por LA LIBERTAD.

Yo deseo a todos los hombres que actúan en la vida pública que se encuentren tan libres como yo de intereses y compromisos, y como no pienso dar otras proporciones a esta rectificación, la terminaré diciendo que estoy donde estaba, sin rectificaciones que nunca estuvieron en mi ánimo, y dispuesto a seguir mi camino, solo o acompañado, que en la vida ya anduve lo suficiente sin apoyo y claudicaciones para tener miedo a la soledad.—Hermenegildo Casas.

Dicho lo que ayer dijimos, que era lo que juzgamos necesario para conocimiento del público, no nos interesa ni crear ni abandonar rencillas, que sólo aprovechan al enemigo común. Ayer escribimos con serenidad, sin ninguna propensión a la imprudencia, aunque profundamente amargados, y a lo dicho nos atenemos.

Nos complace ver que el señor Casas afirma compartir las opiniones de LA LIBERTAD en esta campaña, tan generosa, altruista y llena de riesgos y sinsabores, en defensa del interés público. Ello es lo que nos interesa.

Lo que haya dicho el autor del proyecto para conseguir la rectificación del Sr. Casas no tiene para nosotros la menor importancia. Tendría sólo a conseguir el resultado que obtuvo. Es una habilidad trasnochada y que corresponde a lo más primitivo en los métodos de defensa.

Ya se replicará a ello un día, cuando sea posible. Mientras, nos complace recordar que estamos con los que combaten el proyecto del Sr. Marraco, y que preferimos esto, con mucho, a la situación de los que tienen que defender esta concesión a los ferrocarriles, frente al juicio sereno de la opinión pública.

tro para concertar directamente con la Sociedad de Construcción Naval el suministro a la Marina de 452 minas submarinas.

Gobernación.—Concediendo la vuelta al servicio activo y pase a la situación de primera reserva al general de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

También firmó el presidente todos los decretos de los ministerios de Obras públicas, Instrucción pública, Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio, que fueron aprobados por el Consejo de ministros de ayer y que figuraban en la nota oficiosa del mismo.

Un voto particular contra la acusación de los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Firmado en primer término por D. Augusto Barcia, de Izquierda Republicana; D. Antonio Lara, de Unión Republicana, y D. Juan Ferrer, de Esquerra catalana, se ha presentado a la Mesa de la Cámara el siguiente voto particular a la proposición acusatoria de los elementos monárquicos contra el ex presidente del Consejo Sr. Azaña y ex ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga:

«Los diputados que subscriben, como vocales de la Comisión especial nombrada para dictaminar sobre la propuesta de acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, disintiendo en todo del dictamen de la mayoría, que propone haber lugar a la acusación pretendida, formulamos el siguiente voto particular:

El examen sereno, el estudio completo y el análisis imparcial del testimonio de las actuaciones llevadas a cabo por el juez especial Sr. Alarcón proclaman en forma concluyente que los señores Azaña y Casares Quiroga no han cometido acto alguno que pueda ser merecedor de sanción penal, y los que se les imputan por los propios acusadores no están demostrados siquiera en el terreno de los indicios, donde tan fácil es cimentar hipótesis acusatorias.

A través de las polémicas en la Prensa y de los debates en el Parlamento, tenaz y sistemáticamente producidos las unas y los otros por los acusadores, se descubren prejuicios políticos nacidos de pasiones partidistas irrefrenables que fatalmente conducen a la injusticia, cuando no a la iniquidad.

Sólo así se explica que esta acusación, nacida de modo irregular, basada en iniciativas judiciales que nunca podrán tener satisfactoria explicación, se haya tramitado ilegalmente y con notorias infracciones de las normas que regulan el procedimiento parlamentario acusatorio.

Es de tanta verdad lo que acabamos de afirmar, que por los autores mismos de la proposición acusatoria sobre la que recae el dictamen de la mayoría de esta Comisión especial, como por las razones en que funda su criterio alguno de los vocales más destacados de la Comisión al emitir su voto en pro de la acusación, se hacen declaraciones que destruyen radicalmente el valor y la fuerza de la acusación misma.

Convencidos, además, de que en ningún caso el dictamen podría prosperar por los defectos esenciales de procedimiento que lo vician e invalidan, aspiramos a que la Cámara acuerde la siguiente propuesta:

«No ha lugar a la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga que se defiende en el dictamen, siendo improcedente designar a la Comisión acusatoria ni remitir al Tribunal de Garantías los documentos y datos que obran en la Secretaría de la Cámara ni ningún otro.»

El dictamen acusatorio contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, después de estudiar con detenimiento el testimonio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial Sr. Alarcón y deliberar ampliamente sobre todos los extremos que la mencionada propuesta de acusación abarca, aceptando substancialmente todos los razonamientos en que se apoya, que juzga innecesario reproducir, tiene el honor de proponer a la Cámara que acuerde lo siguiente:

Primero. Formular acusación contra los ex ministros don Manuel Azaña y D. Santiago Casares Quiroga, en cuanto al pri-

mero, como posible autor de delitos definidos y penados en los artículos 134 y 136 y 401 y 402 del Código penal de 1870, y en lo referente al segundo, por lo sancionado en los dos primeros artículos citados, al efecto de que los hechos en que se basan esas imputaciones puedan ser objeto de investigación y resolución en el Tribunal de Garantías constitucionales.

Segundo. Elegir en la forma que señalan los artículos 109 y 120 del reglamento la Comisión acusadora; y

Tercero. Remitir al Tribunal de Garantías, con todos los documentos y datos que acerca del particular obran en la secretaría de la Cámara, copia certificada del acuerdo en que esta moción fuere aprobada y del acta de la sesión en que se tome dicho acuerdo, así como la lista de la Comisión que se nombre para acusar.»

Otro de la Ceda que dice que no puede aguantar más

Ayer tarde conversaban en un pasillo de la Cámara varios diputados de la Ceda, comentando los preparativos para los actos cavernicos del próximo domingo en Medina del Campo y Valencia.

Al grupo se acercó el diputado de la misma minoría Sr. Ortiz de Solórzano, quien se expresó en voz alta, logrando que los periodistas se acercaran a los que hablaban.

El Sr. Ortiz de Solórzano estaba muy molesto porque se le hubiera excluido de la lista de oradores de Medina del Campo.

«Esto empieza a ser inadmisiblemente—decía—. Aquí hay mucha disciplina, pero siempre se para a beneficiar a las mismas personas. A los que éramos los llamados a hablar en Medina no se nos deja, como si a nosotros nos importara lo más mínimo el acto de Mestalla y como si el mítin nuestro no se pudiera prolongar veinte minutos para que hablaran otros oradores.»

Ya me diréis vosotros a qué viene que hable el Sr. Casanueva, que no se contenta con ser ministro y con que el pasado domingo se le rindiera un homenaje en Salamanca, y viene también a meterte en esto. Yo os lo digo sinceramente: no sé si voy a aguantar más.

Las palabras del Sr. Ortiz de Solórzano fueron muy comentadas.

El traslado del Sr. González Peña a otro penal

Una Comisión de la Liga de los Derechos del Hombre visitó ayer en la Cámara al ministro de la Gobernación, obteniendo la debida autorización para la celebración de la Asamblea de dicha Liga en los días 6 y 7 del próximo mes de Julio.

La misma Comisión ha solicitado del ministro de Justicia, señor Casanueva, el traslado de Ramón González Peña del penal de Chinchilla a otro de mejores condiciones de habitabilidad. El Sr. Casanueva ha prometido, dentro de su mayor deseo de complacerles, contestar en breve a dicha petición.

Los presupuestos.—La Liga pide que los servicios de la Generalidad queden como antes de la revisión

La Comisión de Presupuestos se reunió a última hora de la tarde en sesión extraordinaria para tratar del voto particular al articulado presentado por el vocal representante de la Liga regionalista, señor Vidal y Guardiola. En este voto se pide que los servicios de la Generalidad queden absolutamente como estaban antes de la revisión.

Fué muy debatido este voto, y, al fin, se llegó a la votación, siendo aceptado por ocho votos contra dos y seis abstenciones.

Inmediatamente se pasó a otro asunto de interés, planteado de nuevo por el diputado de la Ceda Sr. Aza.

Este, que ya había mantenido al presupuesto de Trabajo un voto particular pidiendo que las plantillas se consideraran como provisionales, volvió a plantear ante la Comisión de Presupuestos el mismo problema. Solicitó que se consignara en el articulado que todas las plantillas de los distintos ministerios se consideren como provisionales para que los ministros puedan hacer en ellas las alteraciones que quieran.

El presidente de la Comisión y el vocal Sr. Villanueva hicieron ver al Sr. Aza que, hallándose próxima la aprobación de una ley de restricciones, en ella debía consignarse el precepto, si es que la Cámara lo juzgaba oportuno.

Insistió el Sr. Aza, y el señor Calderón declaró que, a su juicio, era una enormidad lo que pretendía.

Sin embargo, se llegó a la votación y votaron a favor de la provisionalidad de las plantillas los Sres. Aza, Villalonga, La Hoz, Ortiz de Solórzano y Serrano Suñer, de la Ceda; el Sr. Badía, regionalista; los Sres. Mondéjar y Alonso de Armijo, agrarios, y Serra Moret, de la Esquerra. En total, nueve.

Votaron en contra de la propuesta del Sr. Aza los Sres. Villanueva y Peire, radicales; Rodríguez de Viguera, agrario; Toledo, tradicionalista; Amado, de Renovación Española; Barcia, de Izquierda Republicana; Pérez Díaz, de Unión Republicana, y Calderón, presidente. En total, ocho.

Por un voto, pues, quedó incorporada la propuesta del Sr. Aza al articulado.

El Sr. Villanueva declaró que en el salón de sesiones presentará un voto particular oponiéndose al acuerdo.

El presidente de la Comisión, se

ñor Calderón, declaró a los informadores que el acuerdo era una verdadera enormidad y llevar a la intranquilidad a todos los hogares de los funcionarios. Suponía que la Cámara no aceptaría tal acuerdo y en cambio votaría la propuesta del Sr. Villanueva, que significaba tanto como dejar definitivas las plantillas que se hicieron con arreglo a la ley.

En favor de los Ayuntamientos vascos

La minoría nacionalista vasca ha presentado a las Cortes una proposición de ley solicitando sea concedida la amnistía por los delitos de desobediencia a las autoridades gubernativas y de abandono de funciones públicas cometidos con anterioridad a la promulgación de esta ley por alcaldes y concejales.

Esta proposición se refiere a los alcaldes y concejales que fueron destituidos y procesados con motivo del pleito de los Municipios vascos.

El Sr. Barcia reclama que cuanto antes se discuta el dictamen contra los Sres. Azaña y Casares

Antes de que abandonara el Congreso el Sr. Alba, algunos periodistas que se entrevistaron con él le preguntaron si antes de que se cerraran las Cortes se discutiría en la Cámara el dictamen acusatorio contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

«Desde luego, el Sr. Barcia se me ha acercado para rogarme que esto no sufra dilaciones y se discuta inmediatamente. Yo he dicho que se cumplirá el reglamento exactamente; pero antes tengo que consultar con el Gobierno. Ya saben ustedes que para que pueda discutirse la proposición acusatoria es necesario que haya «quorum» grande, no chico, y que se solicite de esta forma con tres días de anticipación. Repito que haré todo lo posible porque se cumpla el reglamento. Aún no tengo decidido cuando conferenciaré con el Gobierno sobre este extremo.

Después se congratuló el Sr. Alba de la marcha de la discusión del presupuesto y del «quorum» obtenido ayer.

«Ya ven ustedes—agregó—que hoy se ha dado por primera vez el caso de que no se cumpla el artículo 88 del reglamento, que dice que las abstenciones, en caso de no lograrse el «quorum» serían acumuladas para obtenerlo. Hoy no ha habido necesidad de ello. Ya saben ustedes que las abstenciones han sido los de la Liga regionalista.

Finalmente el Sr. Alba, recogiendo alguna insinuación de un periodista, en el que se le culpa de que no hubiera «quorum», se lamentó de ello diciendo que no tienen razón, puesto que en determinadas ocasiones ha dicho a los representantes de la Prensa que el jueves había «quorum» para la aprobación de la ley Municipal, y que hacía este llamamiento público a los diputados para que lo tuvieran presente.

«Yo no tengo la culpa de que a algún jefe se le olvidase ese requisito indispensable.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

El director de Seguridad los baños públicos y la moral

El director de Seguridad facilitó en la madrugada de ayer la siguiente nota:

«Las numerosas denuncias elevadas a esta Dirección general por particulares y entidades oficiales sobre la práctica abusiva e inmoderada de baños en los lugares públicos, con infracción de las disposiciones legales en vigor y ofensa de la moral y las buenas costumbres, hacen necesaria la regulación del ejercicio de aquella práctica, sin perjuicio del derecho reconocido a toda persona de realizar los actos que convengan a su salud e higiene.»

Con tal fin, y para el debido conocimiento del público que concurra a los baños, de los agentes de las autoridades de los distintos órdenes e interesados en la instalación y funcionamiento de lugares dedicados a baños públicos, esta Dirección general ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Queda prohibido en todo el territorio de la provincia de Madrid bañarse sin vestir u en prenda adecuada o el uso de bañadores que puedan ofender a la moral o a la decencia pública.

Segundo. Se prohíbe asimismo la permanencia de los bañistas fuera del agua, cualquiera que sea su objeto, sin vestir el albornoz u otra prenda de análoga finalidad.

Tercero. Se exceptúa de la anterior prohibición la permanencia en los solares establecidos en los recintos de las piscinas, márgenes de los ríos o playas artificiales expresamente preparadas para tal fin, siempre que se instalen con la debida separación e independencia para las personas de uno u otro sexo y totalmente aisladas del resto del público o se regule su uso por horas, cuando se tenga instalado un solo solarío para los bañistas de distinto sexo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIPUTACION PROVINCIAL

El porqué de la actual situación de la Gestora

Mañana hablaremos más claro

No podemos elogiar la diligencia del gobernador civil en resolver el pleito que hace varios meses está planteado en la Diputación provincial de Madrid. La solución pudo haber aparecido a los pocos días. Unos gestores que dimiten el cargo gubernativo, un gobernador que lo acepta por ser irrevocables las dimisiones y un partido que designa a otras personas, o que renuncia a los puestos si para ello tienen sólidas razones. Esto era todo.

El pleito de la Diputación de Madrid se ha agravado con el transcurso de estos meses, porque en ellos han surgido problemas que afectan a importantes intereses que se amparan en determinación política para defenderse.

Desde luego—y esto es bochornoso—, una gran culpa de la paralización en resolver el conflicto se debe al deseo de colocar en la presidencia de la Diputación al Sr. Del Pino. Y decimos que es bochornoso, no porque el Sr. Del Pino no nos merezca toda clase de respetos personales—nos los merece en alto grado—, sino porque se trata de vulnerar la ley para favorecer a un señor que no ya para presidente, sino para gestor sencillo tiene condiciones reglamentarias.

Con el mismo fundamento que se lleve al Sr. Del Pino a la Comisión gestora provincial se podría llevar al primer ciudadano que pasara por la puerta del palacio de la Diputación. Y para que se vea que no hablamos de memoria, vamos a reproducir textos de un documento oficial, de la Memoria que firma el secretario del Ayuntamiento de Vallecas, fechada el 30 de Abril de 1933.

En su página 9 dice así: «Estando, pues, comprendida oficialmente la población de este Municipio entre los límites de 50.000 a 55.000 habitantes, con arreglo a la escala del artículo 35 de la vigente ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 correspondía que el número de concejales de este Ayuntamiento fuese el de 35; pero como las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931 se celebraron antes de la aprobación del indicado censo de población de Diciembre de 1930, hubo que atenerse al censo anterior, el de 1920, con las rectificaciones últimas a la sazón del padrón municipal, que colocaba a este término en los límites de la referida escala entre 40.000 a 45.000 habitantes, a cuyos límites corresponde un alcalde, ocho tenientes y 24 regidores (de los cuales, dos son síndicos), o sea un total de 33 concejales, y así, en efecto, fueron elegidos; pero habiendo sido

declarados incompatibles dos de los electos, D. Jesús del Pino y Sáinz (distrito de la Villa) y don Jesús Gómez Montejano (distrito del Norte), el Ayuntamiento viene funcionando con 31 concejales.»

Luego, en la página 11 se leen estas palabras: «Como ya se ha dicho anteriormente, se produjeron dos vacantes por incompatibilidad de los elegidos señores Del Pino y Gómez Montejano, ambos manarquicos.»

Finalmente, en el estado número 12 de los que acompañan a la Memoria, y que forma la plantilla de los médicos numerarios de la Beneficencia municipal, figura con el número 2 de orden D. Jesús del Pino Sáinz, desempeñando el cargo de inspector municipal de Sanidad de la zona del distrito del Centro.

Es decir, que llevamos seis meses en una situación de interinidad en la Comisión gestora sólo porque por parte de la Ceda se quiere llevar a la presidencia de la Diputación a un señor cuyos méritos únicos son los de ser médico a sueldo del Ayuntamiento de Vallecas y monárquico.

Si llegara a consumarse el propósito, había como para dejar de ser republicano de esta República. Y no lo decimos por nosotros, que hace ya mucho tiempo que no creemos en el republicanismo de los que nos gobiernan hoy.

Pero lo de la presidencia del Sr. Del Pino parece que ya ha pasado a segundo plano. Ahora los términos de la cuestión son otros. Se ha atravesado en la vida provincial otro asunto de grandísimo interés: el de las cédulas personales, y alrededor del mismo se agitan, unos visiblemente y otros en la sombra, elementos que luchan por su victoria.

Creemos que a este respecto ha llegado el momento de hablar claro, y en nuestro número de mañana hablaremos y diremos por qué se ha opuesto tan enconada resistencia a la moción del Sr. García Trabado, que, digan lo que quieran sus detractores, es el único gestor que ha desempeñado el cargo con conciencia y actividad.

Mientras no le puedan echar en cara más que el haber colocado a su hijo en la Diputación, puede vivir tranquilo. De colocaciones de hijos, sobrinos y amigos han sobrado ejemplos en todos los partidos políticos, desde el más izquierdista al más conservador.

Lo que sucede es que el señor García Trabado ha venido a remover el remanso en que vivían bastantes ciudadanos de dentro y de fuera de la casa, y eso, naturalmente, no se lo perdonan los perjudicados o los que temen resultar perjudicados.

Esto sin excluir las ambiciones de alguien que sirvió a la monarquía, y que ahora, por azares de la suerte, se encuentra con algún predicamento en las filas lerrouxistas y tal vez aspire a presidir la Corporación provincial.

A veces las ambiciones dictan ingratitudes y llevan a traicionar hasta a los que fueron los mejores amigos.

Pero ya hablaremos mañana.



Los profesores mercantiles al ser victo de Hacienda, reunidos en fraternal banquete con el Tribunal calificador de la última oposición (Fot. Alfonso.)

medio de la protesta indignada de los espectadores.

Las vicípites, disciplinadas, incansables y preciosas.

El decorado y la presentación, fastuosa y elegante.

«Los maridos de Lydia» no dudará mucho en el cartel. Por dignidad del propio espectador. Es triste que en el teatro de la Comedia ocurran estas cosas. ¡Qué triste estaría anoche D. Tirso Escudero!

SOMOZA SILVA

Una aclaración del director general de Prisiones

El señor director general de Prisiones nos envía la siguiente nota, con el ruego de su publicación:

«Ante la serie de errores e inexactitudes que, con intención fácilmente comprensible, se desliza en el último artículo del Sr. Jiménez de Asúa acerca de la establecida Escuela de Criminología, me interesa aclarar y rectificar algunos de ellos, de los cuales pudiera derivarse comentarios malévolos que están muy lejos de la realidad.

En primer lugar, hay que hacer constar que el Sr. Aizpún no resolvió el concurso para nombramientos de los profesores de la referida Escuela; no obstante que pudo hacerlo, en atención a las circunstancias políticas de los últimos días del mes de Marzo, se abstuvo discretamente y lo dejó sin ulimar.

Tampoco estimó oportuno resolverlo el Sr. Cantos, que substituyó al Sr. Aizpún, y en estas circunstancias, al poseer el cargo el actual ministro, Sr. Casanueva, era natural y obligado que resolviere la cuestión planteada; y si lo ha hecho o no con acierto, el conjunto de méritos y servicios de los señores designados para dichas plazas podrá demostrarlo convincentemente, siempre que los examinen personas desapaionadas que no estén adscritas a determinada tendencia, que, por lo visto, pretende absorber la competencia científica en materia de Derecho penal, creando una especie de capillita, en estos tiempos latos, fuera de la cual no se reconoce, ni competencia científica, ni dotes de investigación, ni capacidad pedagógica.

Aparte de esto, y por muchos esfuerzos imaginativos que haga el Sr. Jiménez de Asúa para convencernos de que el Anexo-Psiquiátrico y el Laboratorio de Biología Criminal eran entidades distintas, lo cierto y evidente es que ni en uno ni en otro departamento existen esos cien expedientes concluidos de que se habla en el artículo. En la primera visita de inspección en los locales que ocupan el llamado Laboratorio sólo me pudieron mostrar varias fichas en las cuales aparecían los nombres y algunos datos meramente biográficos, únicos que, según me consta, pasaron a observación personal, y, por consiguiente, los demás expedientes a que se refiere el articulista habrán sido creados por la fantasía de los profesores que tenían a su cargo el Laboratorio; pero no responden al examen directo de reclusos, que pueden asegurar de modo rotundo no sufrieron experimento alguno en sus personas.

Por último, se habla en dicho artículo, en el párrafo sexto, y sin que ello tenga relación alguna con la materia de que se ocupa principalmente el articulista, de un concurso de adquisición de viviendas celebrado en el mes de Abril del año último para abastecer a las prisiones, y que, a juicio de aquél, es ilegal en los varios conceptos, y en este punto oculta intencionadamente el Sr. Jiménez de Asúa que cuando se celebró dicho concurso ni el Sr. Aizpún ocupaba la cartera de Justicia ni teníamos relación alguna con la situación política de aquella época, y, por consiguiente, ninguna respon-

sabilidad nos puede caber por lo que entonces ocurriera.

Lo que sí conviene aclarar y que quede patente en este caso es el referido concurso de que se viene hablando, celebrado para una sola vez y cuyos precios le parecen exagerados al articulista, no ha tenido trascendencia alguna, salvo la que produjo en el momento de su realización; posteriormente, y en nuestro deseo de que la austeridad de que se habla y la legalidad a que debemos aspirar rijan estos servicios de suministros de prisiones, el Sr. Aizpún publicó el decreto de 21 de Febrero de este mismo año, en el cual se restablece el imperio de la ley de Contabilidad, del cual se habían separado conscientemente los políticos que desempeñaron anteriormente, así la Dirección de Prisiones como el ministerio de Justicia, disponiéndose para ello que el servicio de suministro de víveres a los presos y penados se realice por medio de subasta pública, que es el sistema que, además de ser el que se ajusta a la legalidad vigente, ofrece menos inconvenientes, después de las experiencias realizadas desde el advenimiento del régimen, las cuales, por cierto, ocasionaron muy juiciosas «comisiones por compra» que obtenían cuando funcionaba el Economato Central algunos íntimos y correligionarios del Sr. Jiménez de Asúa.

Puedo afirmar, pues, rotunda y energicamente, que no es cierto que hoy se pague por la Dirección de Prisiones los géneros aludidos a los precios que señala el articulista; es más, como le consta al mismo, esta Dirección no compra los artículos directamente, pues las adquisiciones las hacen los directores de los respectivos establecimientos, dentro de las condiciones que marca el reglamento y con sujeción a los precios reguladores del mercado, sin que lleguen a este centro reclamaciones ni quejas acerca de posibles abusos que pudieran cometerse.

Y es más: en cuanto se publique el nuevo presupuesto y haya consignación en el respectivo capítulo, se sacará a subasta los suministros de todas las prisiones de España, para lo cual se tienen ya cubiertos todos los trámites necesarios, a fin de ir cuanto antes al cumplimiento estricto del citado decreto y, por ende, de la ley de Contabilidad fundamental de la República en el orden de la organización económica.»

Informes de Cataluña

Vista de la causa contra el Enemigo público número uno

Barcelona, 28.—Ante el Tribunal de urgencia comenzó esta mañana la vista de la causa seguida contra Roque Alonso, Luis Juli, Joaquín Aubir, Julio Bayas y José Martorell Virgili, «el Enemigo público número uno», como supuestos autores del atraco frustrado contra el Banco Español de Crédito de Mataró, hecho ocurrido el 18 de Julio del año último.

Según las conclusiones del fiscal, Martorell y Alonso convinieron la realización del atraco, por lo cual requirieron la ayuda de los restantes procesados y alquilaron en Badalona un automóvil, dirigiéndose a la Font del Artiller, donde amordazaron al chófer, quedando uno de ellos custodiándole.

Poco después llegaron los otros, también en automóvil, con cuyo conductor hicieron lo propio que con el anterior. Entretanto, el procesado Juli, que era empleado de la Telefónica, desconectó la línea de Mataró de la general, incomunicando a la población.

Los procesados penetraron en el Banco y trataron de apoderarse del dinero. Como se opusiera el director, dispararon contra él, causando lesiones, de las que tardó en curar doscientos treinta y cuatro días.

Solicita para los procesados doce años y un día de prisión por el atraco frustrado; tres por tenencia de explosivos, que fueron encon-

dos en el interior de los «taxi» que utilizaron, y dos por tenencia de armas.

Los procesados, en el acto de la vista, negaron los hechos.

Los conductores de los vehículos utilizados por los atracadores reconocieron a los procesados, así como el director del Banco.

La vista se suspendió a las dos y media para continuarla por la tarde.

Los sucesos de Mollá

El Consejo de guerra que ha juzgado a los procesados a consecuencia de los sucesos ocurridos en Mollá el 6 de Octubre, llamados Bienvenido Válegas, Domingo Más, Salvador Fallas, concejales de aquel Ayuntamiento; José Treserras, juez municipal, y Francisco Ferrer Vilella, cabo del Somatén, ha dictado sentencia absolutoria.

El fiscal pedía para los los primeros, como responsables del delito de rebeldía, seis años de prisión correccional, y para los restantes, tres.

Agredida por su marido

Carmen Cusi Barés sostuvo una violenta riña con su esposo en su domicilio de la calle de Vilamarí, a consecuencia de la cual sufrió erosiones en el cuello y contusiones en la cara, producidas por su marido, de las que tuvo que ser curada en un dispensario.

Después de la riña intentó suicidarse, injiriendo ácido clorhídrico, teniendo que ser trasladada al Hospital Clínico.

El agresor no ha podido ser aún detenido.

Vista de una causa por atentado

En la Sección cuarta se vió un juicio contra Vicente Florza, acusado de atentado a unos guardias de Seguridad en el Mercado del Clot, donde estaba establecido como vendedor.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro años de prisión, y el defensor, que lo era el letrado D. Enrique del Castillo, pidió la absolución.

El procesado fué condenado a la pena de dos meses y un día.

Acto de propaganda republicano

Tarragona, 28.—El domingo se celebró un acto de propaganda en Tortosa, hablando los Sres. Domingo (D. Marcelino), Solsona y Nogué.

Alcalde condenado por un Consejo de guerra

Barcelona, 28.—Ayer se celebró en la sala biblioteca de la Comandancia militar un Consejo de guerra, presidido por el general Pozas, para juzgar la causa instruida a consecuencia de los sucesos ocurridos en San Cugat del Vallés, con motivo del levantamiento separatista. Se sentaron en el banquillo el ex alcalde de aquella población y los que eran cabos del Somatén, juez municipal y los vecinos Juan Crueras, José Colón, Jaime Usó, Vicente Giu, Tamás Grau, Jaime Grau, Félix Llunell, José Llunell, Pedro Camps y Gabriel Faiza.

El fiscal pedía que el ex alcalde fuera condenado a cinco años de prisión, a dos el ex cabo del Somatén, Jaime y Tomás Grau, Juan Crueras y el que era juez, retirando la acusación que pesaba sobre los demás encartados.

«El Consejo, que comenzó por la mañana, continuó por la tarde.

Según nuestras noticias, después del informe del fiscal y del auditor y de las defensas, se ha reunido el Consejo para dictar sentencia, por la que se condena, según nuestras noticias al ex alcalde a seis meses y un día, y los demás han sido absueltos.

El Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha

Albacete, 28.—Esta mañana se reanudó la vista de la causa por los sucesos de Tarazona de la Mancha. Se procedió a la prueba testifical, e inmediatamente informaron el fiscal y los defensores. El fiscal pide cadena perpetua para 67 procesados y a los dos restantes cadena temporal.

INFORMACION MUNICIPAL

Cómo entiende la justicia el hombre de la juridicidad

Nos acordamos del personaje de «La Marsellesa»

Ayer mañana celebró sesión pública la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

El primer asunto discutido fue el relativo a autorizar o no, previo el pago de derechos cuadruplos, el alquiler de un ático construido en la avenida de la Plaza de Toros, Los Sres. Aleix y García Plaza combatieron la autorización y ésta fué denegada.

El Sr. Ríos, al discutirse un dictamen relativo a la Escuela de Cerámica, formuló algunas aclaraciones sobre su funcionamiento.

Demostó este gestor, en efecto, no saber una palabra de lo que esta benemérita institución cultural es. Solicitó por último que se aplazara el acuerdo de adquirir un horno mufla para dicha Escuela, ya que ahora tendrían que abonarse por Aduanas unas 28.000 pesetas. Se aprobó el dictamen, a propuesta del Sr. Muntán; pero sin incluir el crédito para pago de los derechos aduaneros, por tratarse de material de enseñanza.

Se acordó la apertura legal de las calles de Bustamante, Juan de Mariana, Camino de Aceiteros, calles del Divino Valles, de Vara de Rey, Conde de Cartagena y Juan de Urbiate.

Quedó aprobada la celebración de fiestas en la zona de recreos del Retiro durante el verano a beneficio de las Casas de socorro.

Se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo substituir los rótulos de las calles por otros de cerámica.

En lo sucesivo se llamará de Mosén Jacinto Verdaguer la plaza existente en la confluencia de la calle de Serrano y la de Joaquín Costa. Y de Bartolomé Mitre la que hoy se titula del General Mitre.

Acordó la Gestora restablecer el culto religioso en el Colegio de San Ildefonso.

Como consecuencia de la inauguración de los mercados, se acordó el ingreso de los 18 celadores de la oposición 1933, últimos que quedaban por ingresar.

El Sr. Otero se retiró al problema del pan, pidiendo que el Ayuntamiento reclame del ministerio de Agricultura amplias facultades en el repeso del pan para evitar los rozamientos que, actualmente, ocurren. Citó el caso de haber encontrado ayer pan de familia faltó de peso, tropezando con la oposición del dueño de la tahona para su decomiso.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Andueza, y el alcalde manifestó que mañana celebrará una conferencia con el ministro de Agricultura para tratar de esta cuestión del pan.

La sesión se levantó a las once y media de la mañana.

Nuestro comentario

Los gestores aprobaron ayer «némine discrepantes» dos decretos de la presidencia suspendiendo de empleo y sueldo a dos bomberos, a resultas de los expedientes de responsabilidades que se les instruyen.

Uno de estos bomberos es el que actuó en el suceso de la calle de Alcántara, donde, como se recordará, resultó muerto un dependiente de comercio.

Creerá el lector que ese expediente de responsabilidades a que se alude en el decreto de la presidencia se relaciona con la actuación de los bomberos en el referido suceso; pues nada de eso. El expediente es contra el bombero que se permitió exteriorizar un juicio suyo y que tuvo el valor cívico de decir que la muerte del dependiente de comercio se debió a deficiencias del material de salvamento. Esto es, que si en lugar de llevar los inútiles «botes de gases» hubieran llevado la careta de aire con los tubos de alimentación, los trabajos se habrían realizado más rápida y eficazmente, y se hubiese llegado a tiempo de salvar una vida.

Es un novísimo procedimiento de instruir expedientes. Se empieza por proceder contra el denunciador; se le castiga «a priori», y luego el presidente de la Gestora se queda tan tranquilo, envuelto en la clamidez de su juridicidad.

«Es que en el suceso de la calle de Alcántara sólo intervino ese bombero? ¿No acudieron un capitán y otros miembros del Cuerpo? ¿Por qué no se adopta con todos la misma medida de la suspensión de empleo y sueldo? ¡Ah! ¡Es que sólo este bombero se permitió exteriorizar su pensamiento! ¡Es que sólo este bombero entiende el ejercicio de su cargo con una concepción de modernidad que no alcanzan a comprender esos señores, que sólo tienen de republicanos el mote! ¡Es que este bombero no se resigna a ser un funcionario sometido incondicionalmente; en una palabra: un borrego!

Y, claro, se le tiene por un rebelde, por un bolchevique, por un sujeto a quien hay que atar corto. Y se le suspende de empleo y sueldo por primera providencia. Luego yo se verá lo que se hace si resulta que tuvo razón cuando dijo que debió llevarse a un servicio como el de la calle de Alcántara el material de salvamento adecuado.

Ya veremos si en el expediente se esclarece la actuación de cuantos acudieron a la calle de Alcántara.

A lo que parece, volvemos a aquellos tiempos de infausta recordación: los días de los López de Coca se van pareciendo a los días de los Monasterio; esto es, los días de la Comisión gestora tienen un gran parecido con los días de la Dictadura. No sorprenderá esto mucho a la opinión; pero sí lo lamentará.

Se le quita el pan a una familia sólo porque el titular es un hombre culto que se permite opinar. No nos extraña que se haga esto con el bombero a que nos referimos. Conocemos otros casos de persecución por análogo motivo.

Hay un bombero al que se le castiga incesantemente con guardias, traslados y otras molestias. ¿Saben ustedes por qué? Porque, como hacen otros, lleva su aparato de radio a los Parques y se permite captar los juicios de la onda de Moscú para escuchar las conferencias que se dan desde la emisora rusa. ¿Hase visto cosa más desmorralizadora?

Claro es que los motivos que oficialmente se le dan para los castigos no son esos. ¡Estaría bueno que un bombero de la República española no pudiera oír lo que quisiera por radio! ¡No lo oyen los demás? Cuando un jefe quiere molestar a un subordinado, nunca le faltan «pretextos reglamentarios».

Ante estas cosas, viene a nuestra memoria el estribillo del personaje de la antigua zarzuela, aquel «ciudadano Nerón» de «La Marsellesa»:

«¡Y muera el que no piense igual que pienso yo!»

De otros asuntos tratados, o mejor dicho, acordados en la sesión, ¿qué vamos a decir?

El lector habrá visto en el relato de la sesión que se restablece el culto católico en el Colegio de San Ildefonso.

¿Para qué comentar? El Sr. Salazar Alonso sigue su obra; por algo es radical-popular agrario.

Prueba para neófitos

Organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas de Aguirre se verificará mañana domingo una prueba ciclista para neófitos, con el siguiente recorrido:

Salida de las Escuelas de Aguirre a las siete y treinta minutos de la mañana, siguiendo la ruta por la carretera de Aragón hasta Alcalá de Henares, donde se instalará el control de viraje. Vuelta por la carretera de Aragón hasta la calle de Arturo Soria (Ciudad Lineal) y por esta calle hasta la carretera de Chamartín, por donde seguirán los corredores hasta la meta, que será instalada en los altos del Hipódromo (prolongación de la Castellana).

Asamblea de Diputaciones

Las conclusiones aprobadas

Ayer celebró nueva reunión la Asamblea de Diputaciones de España para examinar y aprobar las conclusiones redactadas por la Ponencia que se nombró el día anterior.

Quedaron aprobadas las siguientes, que se elevarán al Gobierno: Primera. La Asamblea de Diputaciones estima que la ley de Coordinación sanitaria no deroga los artículos 232, 233 y siguientes, como tampoco los anteriores concordantes del Estatuto provincial, y, por tanto, subsiste el derecho que los mismos conceden a las Diputaciones provinciales a percibir directamente de las Delegaciones de Hacienda la participación que les corresponde en los recargos y participaciones que el Estado tiene cedidos, y que se determinan en el citado artículo 233.

Segunda. Que inmediatamente se redacte una ley Provincial, a la que atiendan y vigoricen las Haciendas provinciales.

Tercera. Que se haga con toda rapidez una ley de Sanidad que resuelva por completo el problema sanitario español, sin perjuicio para las Corporaciones locales y provinciales.

Cuarta. Que las Diputaciones provinciales que sufran los perjuicios de retenciones por parte de las Delegaciones de Hacienda establezcan inmediatamente los recursos oportunos contra dicha resolución del delegado de Hacienda, por entender que está totalmente vigente el derecho de las Diputaciones al percibo de las cantidades que se señala en los artículos 232, 233 y siguientes del Estatuto provincial.

EL TEATRO

COMEDIA.—«LOS MARIPOS DE LYDIA», REVISTA, LIBRO DE J. SILVA ARAMBURU Y MÚSICA DEL MAESTRO PADILLA

El autor del engendro estrenado anoche en el teatro de la Comedia, escenario de gloriosa tradición artística, se ha propuesto crear un género de revista para viejos decrepitos, homosexuales, rijosos y otros seres por el estilo. Nos divierte la revista donde la picardía, la mostaza y la frialdad se combinan con el ingenio, con la elegancia, con el buen gusto. Arte inferior, pero al fin arte. Es decir, la frase intencionada, fina; el guiño de ojos, picaro y sensual. El ademán grosero, la frase de burdel, el chiste escatológico, repugna y ofende al menos escrupulosos en asuntos de buen gusto y de educación moral.

Es preciso perder todo decoro artístico para someter al juicio del público un libreto que es un continuo diálogo pornográfico de una de esas novelas sucias que se venden por los cafés a altas horas de la madrugada.

El Sr. Silva Aramburu no tiene enmienda. Persiste con molesta contumacia en escribir mojado la pluma en una tinta no muy limpia. Padece un error lamentable al creer que el público madrileño carece de sensibilidad. Hasta el de barrios bajos hubiera protestado anoche de las audacias de expresión grosera de que está llena la revista. «Eso» podrá dar dinero; pero matará el espectáculo que puede ser bello y artístico, del género trivial. En los dos actos se oyeron ruidosas protestas de los espectadores y frases condenatorias. El Sr. Silva Aramburu, ignoraba que todas sus

RADIO ATWATER KENT ECHOPHONE

VENTAS A PLAZOS Y CAMBIOS Oportunidades para todos los bolsillos Dirección: SAN AGUSTIN, 3



el cine



Los cines

«Gloria de un día» y «El campeón de pega», en Madrid-Paris

He aquí un programa de la más alta importancia artística y de la más acertada ponderación.

«Gloria de un día» es un film de Katharine Hepburn, la heroína de «Las cuatro hermanitas», y en su honor actúan con la nueva gran actriz artistas del renombre de Adolfo Menjou, Douglas Fairbanks (hijo), Anbrey Smith y dos de las más bellas muchachas de Hollywood.

La cinta, como pieza compuesta para el beneficio de una estrella, está concebida para su máximo lucimiento. Así, en ella Katharine muestra toda la gama de su talento y de su expresividad, desde la ingenua ilusionada a la actriz triunfante, pasando por una maravillosa escena en que recita trozos clásicos con una personalidad desacomunada en el cine.

Sobra decir que este film, muestrario de posibilidades, es una confirmación de la extraordinaria capacidad de la artista, que ha de dar gloriosas páginas al cine.

Como complemento, y en bien buscado contraste, se exhibe la breve cinta de Buster Keaton «El campeón de pega». Por esta vez no es sólo «Pampinas» el cómic de la cinta, sino que otros varios personajes, que llevan su mismo apellido, rivalizan con el popular «caradura» en la tarea de hacer reír al espectador.

Para ello Buster Keaton no necesita ayuda, y puede suponerse lo que logrará con la que tan diestramente le prestan en este film.

La proyección de «El campeón de pega» transcurre en continua carcajada, y el público sale muy complacido del excelente programa de Madrid-Paris.

A. P. G.

DEL CINE NACIONAL

«Madre Alegría»

Ha empezado en los nuevos estudios Ballesteros Tona-Film el rodaje de «Madre Alegría», la aplaudida comedia de Fernández Sevilla y Sepúlveda, que dirige el infatigable Pepe Buchs.

En el reparto figuran como intérpretes principales Raquel Rodrigo, Antonia Leyva y Gaspar Campos.

Parece que este film será el último que se rueda en los que podríamos llamar viejos estudios Ballesteros, porque ya se anuncia para fines de Julio la inauguración de los nuevos estudios de este nombre, construídos de nueva planta en la calle de Zurbano, esquina a García de Paredes, y dotados de los últimos adelantos en iluminación, sonido, laboratorio de revelado y tiraje, laboratorio químico y de sensitometría, trucado y cuantas perfecciones técnicas impone la moderna cinematografía.

EL ACONTECIMIENTO DEL LUNES

«ORO EN LA MONTAÑA»

Según hemos anunciado a nuestros lectores, el próximo lunes se hará cargo de los locales de la S. A. G. E. en Madrid la potente Empresa Sagarra.

Como entre los salones que añade a su ya importante circuito la que podríamos llamar organización histórica en el cine madrileño figura el magnífico Palacio de la Música, Ricardo Urgotí quiere dar a su pantalla desde el primer día toda la categoría que merece.

Para demostrarlo, sin duda, presentará el mismo lunes el grandioso espectáculo cinematográfico que Ufilms, la marca de los éxitos, ha importado como obra cumbre de la cinematografía europea.

«Oro en la montaña», título que ya conoce todo aficionado, es la cinta esperada, prodigio de la técnica moderna, logrado en fuerza de ciencia y de arte merced al empleo, entre otras innovaciones, de un negativo supersensible, capaz de reflejar efectos de luz que hasta ahora no pudieron ser recogidos por el objetivo.

«Oro en la montaña» es el más grandioso film natural con el más impresionante asunto.

A las muchachas de hoy, fuertes e independientes, y a los hombres que siguen el ritmo nuevo de la vida, va dedicado este film.

Es una película que ha merecido el honor de ser patrocinada por el Grupo de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara.

No es una historia de amor mundana, morbosa y deprimente,



Lepp Rist, el famoso escalador alpino, protagonista de «Oro en la montaña», superproducción Ufilms que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música

Palacio de la Música

(REFRIGERADO)

LUNES, ESTRENO

ORO EN LA MONTAÑA

Un maravilloso poema de imágenes.

Protagonistas: La Naturaleza indomable y soberbia y los hombres que miran frente a frente al infinito...

Este film excepcional ha sido patrocinado por el Grupo de Alta Montaña de la S. E. A. PEÑALARA.

Producción UFILMS

Es el poema espléndido del amor en libertad, frente a la bárbara grandeza de la montaña...

Naturaleza pura. Amor puro. Cine puro. La plasmación del más bello ideal de una pareja enamorada. Una maravillosa sinceridad al servicio del arte...

En «Oro en la montaña» conoceréis a Jacques Balmat, el hombre audaz, héroe solitario de la cumbre, que puso por primera vez una huella humana sobre la más alta cima de Europa...

Cine para las nuevas generaciones: aire libre, sol, horizonte infinito..., amor por y para el amor...

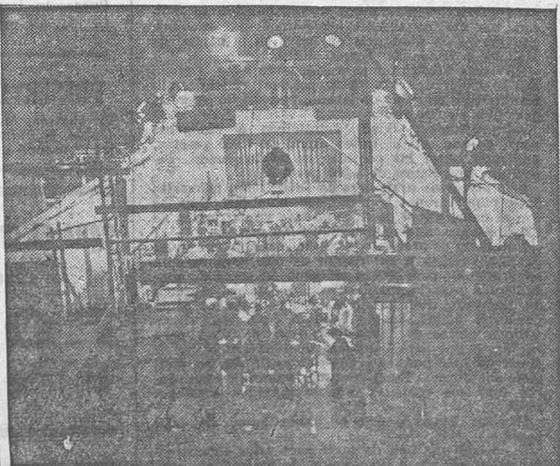
«Oro en la montaña» es el film digno del comienzo de una programación que tenemos derecho a esperar que responda al prestigio artístico de la Empresa Sagarra.

EN EL MONUMENTAL

Un gran film de espionaje

Mirna Loy, la rival de Greta Garbo, se presentará el lunes en el Monumental Cinema como protagonista de «Mademoiselle Doctor», espía que a su vez fué rival de Mata Hari.

Está tan reciente el enorme éxito alcanzado por la admirable película, suprema creación de la enigmática Mirna, que no es necesario recordar a los aficionados al buen cine sus muchas excelencias. «Mademoiselle Doctor» no es una película más de espionaje; es un originalísimo film basado en la intrigante y conmovedora vida de una heroína a la que sólo el amor logró vencer.



Aspecto del gran estudio de la O. E. A. en el momento de rodarse una escena de «Don Quintín, el amargao», primera producción española de Filmófono

EL CINEMA AMATEUR

Una jornada de emoción cinematográfica

La Federación Catalana del Cine Amateur ha presentado en Madrid su primera selección de films de banda estrecha, hechos por aficionados con cámaras de aficionados. Sin embargo, estas pequeñas muestras de cine amateur tienen toda la importancia de un verdadero cinematógrafo profesional.

«Jornada en el puerto» es un magnífico documental de la vida en el de Barcelona, hecho por Sarsanedas y Roig. Perfecto de



Katharine Hepburn, genial protagonista de «Gloria de un día», film que se proyecta con éxito en el cine Madrid-Paris

CINE CAPITOL

Ramón NOVARRO

Evelyn LAYE

En los tiempos del vals

fotografía, los autores no se han limitado a retratar las escenas del puerto, sino que las han retratado precisamente desde los ángulos más bellos y de más puro efecto cinematográfico. El ritmo de este film y el montaje, con su combinación de vistas panorámicas, contraluces y primeros planos, para extraer del conjunto del movimiento del puerto los detalles que destacan un aspecto característico, hacen de esta película el verdadero reportaje cinematográfico, tan distinto de la monótona sucesión de escenas fotografiadas que estamos acostumbrados a ver en este género de películas.

PRENSA

LUNES, ESTRENO

EL TIGRE DEL RING

por Joe E. BROWN (BOCAZAS)

Igualmente «Octubre», poema del paisaje otoñal, hecho también por Roig, y «Cañalaras», con la que su autor, R. Puigros, nos presenta la suprema belleza de

CINE MADRID-PARIS

Gran éxito de la eminente artista

Katharine Hepburn

en su nueva creación, premiada por la Academia de Bellas Artes del Cinema,

GLORIA DE UN DIA

SEGUNDA POR ADOLPHE MENJOU Y DOUGLAS FAIRBANKS

Completa el programa la divertidísima película «EL CAMPEON DE PEGA» interpretada por el graciosísimo hombre serio

Buster Keaton



Ramón Novarro, principal intérprete de la película Metro-Goldwin-Mayer «En los tiempos del vals», que se proyecta con éxito en Capitol

las cumbres heladas—paisaje invernal de los picos pirenaicos—, dejan de ser una colección de fotografías más o menos perfectas para convertirse en el conjunto armónico de visiones y aspectos que constituyen lo que ha de ser el verdadero poema cinematográfico, todo él poeta.

«No digas nunca...», de Salvans, y «El hombre que yo he matado», ensayo satírico, de Ponsell, Arrupat y Serra Oller, son dos films de argumento, que demuestran la pureza de su carácter cinematográfico al no necesitar los letrados para su comprensión. Son las imágenes las que expresan con su propia vida el desenvolvimiento del film. De estas dos películas, «No digas nunca...» está compuesta a base de escenas interpretadas por niños no actores, de los que el autor ha sabido sacar el máximo partido, no llevando a los niños a trabajar ante la cámara, sino yendo con la cámara a buscar la belleza de los gestos infantiles espontáneos, con lo que ha conseguido para su film —muy bien de planos fotográficos, por otra parte— algo del carácter de las películas rusas de multitudes, que, carentes de protagonista, hacen que cada tipo episódico, en su momento oportuno, atraiga sobre sí la impor-

tancia y la atención de todo el film.

«Concierto Costa» es la expresión cinematográfica de un concierto de este célebre violinista catalán. El «Ave María», de Schuber, ya popularizada por «Vuelan mis canciones», es el tema de esta película, y la cámara de Salvans, su autor, ha captado los temas que sirvieron de inspiración al músico austríaco—según la película de Bolvary, y siguiendo sus pasos—para traducir en bellas imágenes un concierto de violín.

Por último, «Fiesta mayor» y «Cerámica Serra», ambas de Eusebio Ferrer. «Cerámica Serra» es un exacto film documental acerca de la elaboración de la cerámica industrial y artística desde sus primeras manipulaciones. El método y el orden de la exposición de las labores nos permiten apreciar justamente el proceso de este arte. Se trata, en realidad, de una buena película de carácter técnico y cultural, científicamente construida.

«Fiesta mayor» es la película de las fiestas en un pueblo de Cataluña. Sin embargo, no es precisamente un documental de estas fiestas, aun cuando en ella no falte el documento gráfico de las mismas, desde los preparativos preliminares de engalanamiento del pueblo hasta los festejos, bailes populares y fuegos artificiales con que la fiesta termina. No se trata, pues, de la reproducción plástica de unas costumbres, porque por encima de esta reproducción plástica está el estudio psicológico, de marcada tendencia humorística, que de la fiesta ha hecho el autor de la película, concediéndole a este aspecto la máxima importancia del film. Desde las mozas que se hacen los vestidos nuevos que lucirán en la fiesta, hasta el cariño casi paternal con que el viejo saca de

Monumental Cinema

LUNES, PRESENTACION

Mademoiselle Doctor

(Rival de MATA-HARI)

VERSION EN CASTELLANO

las entrañas de la cómoda la ropa de las grandes solemnidades y el sacrificio que el lugareño hace cambiando las cómodas alpargatas por las torturantes botas, que, al fin, le impedirán disfrutar de la fiesta, son detalles de un fino espíritu observador. Y, sobre todo, donde culmina este estudio psicológico es en aquel gesto del hombre que, al considerar terminada la fiesta para él, apaga el medio cigarro puro que aún le queda y le envuelve en un papel, sin duda para conservarle, junto a las botas, la americana planchada y la gorra nueva, entre bolas de naftalina, en espera de otra ocasión de lucirlas dignamente con arreglo a las circunstancias. Quizá en la fiesta del año que viene; quizá en la boda de su hija casadera...

Jornada de profunda emoción cinematográfica la que nos ha proporcionado la primera selección en Madrid del Cine Amateur. La emoción de entrar en un salón de espectáculos y poder decir:

—Estas películas están bien hechas. No tan bien hechas como las películas americanas, francesas o alemanas, con las que se confunden. No. Estas películas están tan bien hechas como deben estarlo las películas españolas con carácter propio, que con ninguna se confunden. Estas son las películas de España.

MARIO LEON

Alfonso Muñoz, actor de la pantalla

La garantía que ofrece el nombre de Alfonso Muñoz, actor que ha pisado los mejores escenarios teatrales de España con las compañías de mayor prestigio, fué la que movió a los directivos de Filmófono, nueva editora nacional, para confiarle un papel tan importante como el de protagonista de «Don Quintín, el amargao», película adaptada del popular sainete madrileño de Arniches y el maestro Guerrero.

La elección no ha podido ser más acertada, y demuestra el «ojo clínico» de quienes lo han contratado, gente joven que no gusta de influenciarse de prejuicios y que quiere lanzar nuevos valores al mercado cinematográfico nacional, tan falto de figuras interpretativas. El origen teatral de Alfonso Muñoz—como el de tantos famosos astros del cine allende las fronteras—no implica nada para su desenvolvimiento ante el objetivo y el micrófono; al contrario, pues se ha demostrado en las escenas que van rodadas de «Don Quintín, el amargao» su magnífica cualidad de adaptación al nuevo medio. Técnicos y directores del estudio reconocen que Alfonso Muñoz es un actor de ponderados recursos ante la cámara sonora, eficiente en su caracterización y en sus gestos, y de una naturalidad insuperable en sus diálogos, para los que su voz pastosa, clara y varonil encuentra siempre el tono necesario.

FIESTA EN LA O. E. A.

Mientras se rueda «Don Quintín, el amargao»

El jueves se celebró en los estudios de la O. E. A., en la Ciudad Lineal, una fiesta íntima organizada y ofrecida por Filmófono con ocasión del rodaje de su primera producción nacional.

Presididos por D. Rafael Salgado, presidente de la O. E. A. y consejero de Cinematografía, y D. Carlos Arniches y D. Antonio Estremera, ilustres autores de la obra teatral cuya adaptación a la pantalla es la película inicial de Filmófono, se reunieron gran número de profesionales, artistas y periodistas cinematográficos.

Se rodaron algunas escenas de «Don Quintín, el amargao», en cuyo reparto intervienen las bellas actrices Ana María Custodio, Lulista Esteso y Consuelo Nieva, y los actores Alfonso Muñoz, Fernando de Granada, Luis de Heredia, Alfayate y Arbó, y a continuación se sirvió un espléndido «lunch», servido por el gran Chicote, nuestro barman cinematográfico.

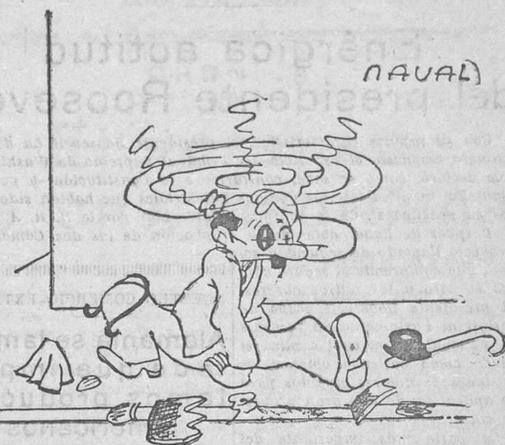
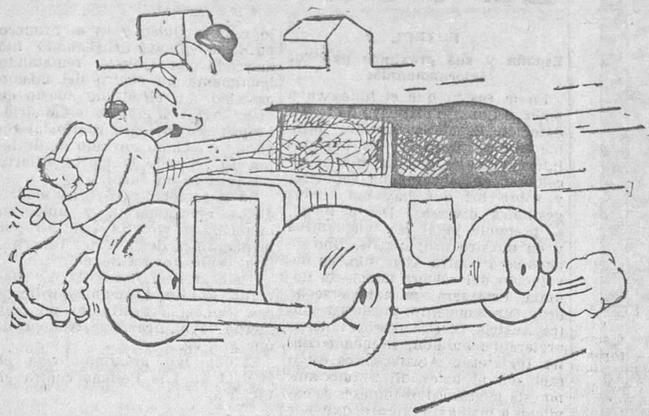
Los invitados admiraron los espléndidos decorados, montados con toda propiedad, y la pericia demostrada por el novel director Luis Marquina y su operador, José María Beltrán, con el ingeniero de sonido Lucas de la Peña y los ayudantes Martín y Cejuela.

Los directivos de Filmófono y su animador, Enrique Herreros, recibieron muchas y merecidas felicitaciones.



El gracioso muñeco «Popeye, el marino», cuyas películas ha contratado en exclusiva a la Paramount la Empresa del cine Actualidades

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa. Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas, cubistas, 375; con mas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guapeadas, Madrid, provincias. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, 25 duros; interior, 13.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardifias, 89.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

Automóviles tujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En Madrid, Borrell, Gayoso y principales farmacias.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorrea, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Médico loco. Trasládese paseo Extr. nadura, 43. Consulta, 25 pesetas.

Delineantes Obras públicas, aparejadores, preparación perfecta. Curso especial verano. Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17.

FINCAS
Compra hipotecas vendidas. Sr. Vega. Apartado 3.078.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

MUEBLES
Muebles económicos, camas turcas. Valverde, 3, rinconada.

13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 3, rinconada.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VARIOS
Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Socio administrando negocio buen rendimiento, poco capital. Teléfono 60.492.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VENTAS
Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Trajes caballero, semi-nuevos, americanas, pantalones sueltos, modernísimos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Cien ladrillos gordos, 0,50, tejar Ventas. Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Ocasión. Grupo eléctrico, 35 amperes, 25-40 vatios. Sin usar. Toledo, 42. Electricidad.

Ocasión. Máquina eléctrica cortadora fiambres. Sin usar. Atocha, 36. Electricidad.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cafeteras contado, platos. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varios. Diríjase: Torrijos, 33, bajo izquierda.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Guardamuebles, el más importante. Mudanzas económicas. Puencarral, 9. Polo.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.
VICHY CELESTINS Vías urinarias. Artritis.
VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

Carnets, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas. Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 13.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Renault, 8 caballos, 5 plazas, 2.500. Viriato, 20.

CASAS Y SOLARES
Vendo solar carretera Carabanchel, próximo Mataderos. Razón: Cabeza, 12, primero.

COLOCACIONES
OFERTAS
Faltan dos buenas nodrizas, 30 y 40 duros, buena presencia; urge. Palma, 7. Agencia.

COMADRONAS
MANICURAS
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

CONSULTAS
MEDICAS
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Est. Ana Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias sello.

Visinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Compras
Compra alhajas, antigüedades, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

ENSEÑANZAS
Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimeografía. Clases Blasoco. Montero, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

CORRESPONDENCIAS
Tré, pase lo que pase; recibida tuya. Tu hermana, Antonia.

DENTISTAS
Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ENSEÑANZAS
Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimeografía. Clases Blasoco. Montero, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

FRUTERIAS
Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES
Muebles, 3 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE
Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

MADERAS
Adrián Piera, sucursal A quinta, Bravo Murillo, 73, esquina a Ramiro II.

MAQUINAS
Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, harás circulares, copias perfectas. Moreo. Hortaleza, 17.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

OPTICA Y OCULISTA
Graduación vista gratis, garantizada. Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

RADIOTELEFONIA
Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Gallileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES
Traje a medida, con dos pantalones, 42,50. San Vicente, 38, segundo.

SASTRERIAS
Sastrería García. Hechuras, forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entre-suelo.

Sastrería Ocho mensuales. Trajes, 100 pesetas. Reina, 5.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

TRASPASOS
Traspaso tienda céntrica, baratísima. Razón: limpiabotas bar Español (glorieta Bilbao).

Urge traspaso bodega. - Razón: Marqués de Leis, 1, vinos.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

Guardamuebles, el más importante. Mudanzas económicas. Puencarral, 9. Polo.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Háganse instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Háganse instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Háganse instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Háganse instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Háganse instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
BRAVO MURILLO, 79
EN CUATRO CAMINOS BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

LA POLITICA SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Enérgica actitud del presidente Roosevelt

Con su rapidez característica, el presidente Roosevelt ha dado la primera respuesta al veredicto del Tribunal Supremo de Washington, que declaró, como se sabe, contrarios a la Constitución y por consiguiente inaplicables—los Códigos industriales que habían sido puestos en práctica según las normas establecidas por la N. R. A.

Después de haber obtenido la aprobación de las dos Cámaras al proyecto llamado de seguridad social, que comprende el seguro contra el paro y los retiros obreros, el presidente Roosevelt acaba de dirigir al Parlamento un mensaje sensacional, en el cual explica el modo como entiende obtener los millones de dólares exigidos para la aplicación de este gran proyecto social.

La parte más importante del mensaje, en la que expone toda una política de distribución más justa de los ingresos procedentes de los impuestos, consiste en la proposición de establecer un impuesto progresivo sobre las grandes rentas de los individuos y de las Sociedades, así como también contribuciones progresivas a las herencias y a las donaciones entre vivos.

La proposición del presidente Roosevelt, como puede suponerse, no tiene nada de revolucionaria, al menos para la opinión pública de muchos países del viejo continente. En varias naciones de la Europa occidental, la política de los impuestos se ha aplicado ya desde largo tiempo para atenuar en algo las desigualdades de la fortuna. Del mismo modo, el producto de este impuesto ha sido utilizado con frecuencia para fines sociales. En Inglaterra, principalmente, se ha ido bastante lejos en esta dirección; pero para los Estados Unidos esta política parece todavía más audaz. De ahí que el nuevo mensaje de Roosevelt haya sido recibido con manifiesta hostilidad por los grandes capitalistas. Se prevé, sin embargo, que los intereses financieros no conseguirán impedir que ambas Cámaras voten la proposición del presidente, ni lograrán siquiera evitar que se proceda a la ligera revisión constitucional exigida por ciertas partes de su proyecto.

Naturalmente, la nueva iniciativa del presidente no basta para contrarrestar los efectos de la sentencia del Tribunal Supremo, ya que lo fundamental del proyecto de la N. R. A., esto es, la economía dirigida por la intervención minuciosa del Estado, resulta de todos modos inaplicable. La sola medida definitiva y eficaz es la reforma radical de la Constitución, ampliando los derechos del Parlamento federal a expensas de los Estados.

De todos modos, el primer gesto del presidente Roosevelt tiene una importancia extraordinaria, no sólo por lo que en sí mismo significa, sino también como indicación de la voluntad del presidente de no abandonar la lucha.

En realidad, era necesario que se produjese un hecho de esta naturaleza si Roosevelt quiere evitar el riesgo de desanimar a sus amigos, de animar a sus adversarios y, sobre todo, de esperar a la clase trabajadora, que había puesto en él toda su confianza.

Los observadores—publicistas y hombres políticos—que siguen de cerca la política del presidente de los Estados Unidos consideran que esta reforma, lejos de señalar el final de una etapa, significa el principio de una nueva y trascendental lucha.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Alemania se lamenta de que importemos productos americanos

Berlín, 28.—Algunos círculos económicos alemanes se plantean la pregunta de si Alemania necesita naranjas españolas, y se quejan al ver que España, aprovechando la desvalorización del dólar, compra a los Estados Unidos productos manufacturados que hasta ahora importaba del Reich.

«Alemania—se dice en dichos círculos—importaba de España, en 1933, 24.200.000 pesetas de materias primas y 50.900.000 pesetas de productos alimenticios. En 1934 esas importaciones pasaron a ser de 31.900.000 pesetas y 63 millones de pesetas, respectivamente, o sea un aumento total de 12 millones de pesetas.»

«¿Qué le importa a España—dice la «Deutsch Allgemeine Zeitung»—una ventaja pasajera que represente sus importaciones de los Estados Unidos con la desvalorización del dólar, si Alemania, por el déficit de su balanza comercial con España, se ve obligada a reducir sus importaciones de plátanos y naranjas? Seguramente—termina diciendo—muchos obreros agrícolas de España se verían reducidos al paro forzoso, y esto originaría un daño de importancia a la economía española.»

Los hermanos Key siguen en el aire

Meridiana (Mississippi), 28.—A las doce y treinta y dos de la tarde, hora del Este, los hermanos Key continuaban en el aire. Han permanecido ya volando quinientas veinticuatro horas, calculándose que han recorrido 46.484 millas desde el 4 de Junio. Esperan continuar volando hasta el 4 de Julio por lo menos, para completar el mes. Se han bañado, afeitado y cambiado de ropa, que les ha facilitado en otro avión un estudiante de Aviación.

ABISINIA, EN PELIGRO

El Negus confirma que sólo puede hacer concesiones puramente económicas

Londres, 28.—El emperador de Abisinia ha manifestado al corresponsal en Addis Abeba del «New Chronicle», que en el caso de que se declarara la guerra él dirigirla personalmente sus tropas. Ha declarado que le acompañarían el Arca y la Escrituras, llevadas por Abuna, el Papa abisinio. El emperador ha declarado que, desde luego, no permanecería en el palacio, delegando el mando de los servicios en un general. Sin embargo, no espera encontrarse con Mussolini en el campo de batalla.

«En las negociaciones actuales—ha añadido—Italia no nos ha presentado ninguna demanda so-



Bajo los puentes de París... No es precisamente el calor lo que obliga a esta pobre familia a refugiarse bajo el arco del puente de la Tournele. Es la carencia de hogar, la expulsión de la misera vivienda. La grave situación económica de Francia produce infinitos cuadros como éste

LA SITUACION EN CHINA

El ataque del regimiento sublevado a Pekín fué un hecho aislado

Londres, 28.—Comunican de Peiping a la Agencia Reuter que la sublevación militar de ayer se produjo a consecuencia de la detención de su jefe, el general Tsao.

Los sublevados, unos doscientos, se apoderaron de un tren blindado, con el que atacaron la capital. Las tropas regulares chinas hicieron saltar la vía en dos lugares, con lo que aislaron a los atacantes, obligándoles a abandonar su empresa.

Informes posteriores dicen que los soldados sublevados pertenecían a una formación de tanques del 53 Ejército, que manda el general Uan-Fu-Lin. Los sublevados emprendieron, con una locomotora y dos coches blindados, desde la vía férrea Peiping-Tientsin, un ataque contra la puerta imperial, y, después, contra la puerta occidental.

La Policía de Peiping y las tropas del general Uan-Fu-Lin consiguieron rechazar a los sublevados después de un combate de no mucha duración.

EN LA AUDIENCIA

El Jurado condena a veinticinco años al autor de un asesinato

En la Sección cuarta de la Audiencia provincial, constituida por jurados, se celebró ayer la vista del juicio oral contra Manuel Gálvez Ortega. Este, según el escrito del fiscal, el día 17 de Noviembre de 1933 hizo un disparo contra José Vielma Cano, el cual falleció instantáneamente.

Para realizar el hecho, el procesado fué a la casa que en el Puente de Vallecas habitaba José Vielma y le invitó a dar un paseo. Cuando marchaban por la calle, Vielma delante y el procesado detrás, Gálvez disparó rápida e inesperadamente sobre su compañero, que no pudo apercibirse de la agresión.

El procesado no tenía licencia ni guía para el uso de la pistola. Califica el fiscal los hechos constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y otro por el de tenencia ilícita de armas, y pide las penas referidas, más 10.000 pesetas de indemnización a los familiares de José Vielma.

El letrado defensor, Sr. Barriero, pide la absolución de su patrocinado, de quien afirma que no cometió los hechos que se le imputan.

El triunfo de las izquierdas en las elecciones comunales de Holanda

Amsterdam, 28.—En las elecciones comunales, el partido racional-socialista se ha abstenido por completo.

En Amsterdam, los marxistas, que hasta ahora estaban en minoría con 21 puestos, han conseguido 25 de un total de 45.

Las ganancias de los comunistas son muy importantes. Han aumentado sus votos de 26.235 a 48.985, y han añadido cuatro puestos a los tres que tenían hasta ahora.

Los marxistas han conseguido estas ganancias a expensas del grupo medio. El bloque burgués ha perdido dos puestos, y los demócratas, liberales, cristianos históricos y antirrevolucionarios, un puesto cada uno.

En Rotterdam, los socialistas han conseguido veinte puestos (antes tenían 15), mientras que los comunistas han doblado sus puestos. Los socialistas revolucionarios mantienen sus posiciones.

En todas las ciudades de Holanda los partidos burgueses han perdido muchos votos, especialmente en Utrecht.

Parte de la Prensa, al comentar el resultado de las elecciones comunales, critica violentamente las nuevas leyes electorales, que no permiten reflejar la voluntad del pueblo más que de un modo imperfecto.

Lo que pagan los Estados Unidos por el canal de Panamá

Panamá, 28.—Los Estados Unidos han convenido con Panamá el pago de la renta anual por el canal en moneda equivalente a los viejos dólares oro, o sea una cantidad aproximada de 840.000 de los dólares actuales, en vez de medio millón. Este acuerdo está pendiente de la ratificación del nuevo Tratado entre Panamá y los Estados Unidos.

El que los Estados Unidos hayan determinado hacer el pago en valor oro es una excepción directa de la legislación general de la cláusula oro; pero no se considera como que establece ningún precedente sobre los pagos de los bonos con la cláusula oro, puesto que Panamá tenía un explícito y concreto compromiso en el Tratado en vigor.

SENTENCIA

La vista por los sucesos de Cabarceno

Santander, 28.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra 35 procesados por los sucesos de Octubre, en la demarcación de Cabarceno. Se ha condenado a 13 de los procesados a tres años y cuatro meses de prisión, y a otros 13 a dos años y cuatro meses. Los demás procesados han sido absueltos.

A un maestro nacional se le ha condenado a ocho años de prisión, con la accesoria de la pérdida de la carrera.

La Comisión de la Cámara contra la representación proporcional

París, 28.—La Comisión del Sufragio universal de la Cámara de Diputados ha elegido ponente, por 17 votos contra 8, al radical socialista Sr. Mistler.

El Sr. Bracke, socialista, autor del proyecto de reforma electoral basada en la representación proporcional, ha sido derrotado. La Comisión ha indicado con esto su enemiga a dicho proyecto.

La vida deportiva

FUTBOL

España y sus próximos partidos Internacionales

En la sesión que el lunes va a tener el Consejo directivo de la Federación Española, es muy posible que se trate de los partidos internacionales que España ha de celebrar en la campaña venidera, y sobre los que hay entabladas gestiones diversas. Desde luego, se pretende jugar tres encuentros y en nuestro propio país. Uno de ellos será contra Alemania, en devolución del célebre match de Colonia. Este será «para hacerse de oro». Otro encuentro puede ser contra Austria. Y el tercero se desea preferentemente que se juegue contra Inglaterra. Aquellos dos están casi «en el bote». El último aun no está maduro. Los ingleses se explican a medias. Pero a juzgar por esas explicaciones, no hay que dejar a un lado el optimismo de disponer de un desquite para lo de Highbury.

Caso de que los ingleses se nieguen a este match, quedarían los otros dos en España, y fuera de España se harían otros dos, contra Checoslovaquia y Hungría, a base de que en 1937-38 devolvieran la visita.

Los italianos pretenden que el próximo combate se haga en Italia. Los españoles quieren que sea aquí. Aquellos afirman que corresponde en su terreno, porque el último celebrado entre las dos selecciones—correspondiente a su calendario particular—fué en nuestra tierra. Pero la Nacional sustenta el criterio de que posteriormente los rojos han actuado en Italia, y precisamente con la escuadra azul, aunque fuera en torneo oficial.

Y los franceses opinan, como los españoles, que conviene abrir paréntesis entre los matches Francia-España. Por lo que en esta temporada—y acaso en la siguiente—no lucharán hispanos y galos. Veremos si con Portugal ocurre lo propio.

FUTBOL

DOMINGO 30
CAMPO CHAMARTIN
A las 3,30 de la tarde,
final de la Copa Amateur
CIOSVIN-SEVILLA

A las 5,15,
partido final del
CAMPEONATO DE ESPAÑA
SEVILLA-SABADELL
Localidades: Viernes y sábado por la tarde, de 6 a 9, y domingo por la mañana, de 10 a 1, en la taquilla de la calle de la Tahona de las Descalzas.

C. D. Tenerife, 2; Madrid F. C., 2

Santa Cruz de Tenerife, 28.—El Madrid ha jugado por tercera vez ante el público de la capital de Tenerife, que ha acudido en gran número a presenciarlo.

Las alineaciones fueron: Madrid.—Zamora; Ciriacó, Quincoces; Regueiro, Valle, Bonet; Lázcano, Hilarlo, López, Leoncito, Emilín.

C. D. Tenerife.—Cayol; Matroso, Morera; Arenzibia, Nieto, Cuba; Roig, Mellita, Quico, Chicote, Quique.

En el primer tiempo han dominado los isleños. Un centro de Roig

lo remata Quico y es el primero para su equipo. El segundo fué marcado por Quico, rematando igualmente un centro del mismo extremo. En el último cuarto de hora logró el empate el Madrid. El primero lo logró Emilín al rematar un balón enviado desde lejos. El segundo lo marcó Hilarlo resolviendo un barullo.

En el segundo tiempo los madrildistas reaccionaron, y hubieran merecido la victoria a no ser por la magnífica defensa del Tenerife. Souto substituyó a Regueiro.

Destacaron Ciriacó, López Heranz, Emilín, Leoncito y Quincoces. Por el Tenerife los mejores fueron Cayol, Arenzibia, Nieto, Quique y Roig.

El domingo próximo juega el Madrid en Las Palmas contra el Victoria.

CARRERAS DE GALGOS

Gran carrera de obstáculos y sensacional «match» entre nacionales e ingleses.

Siete carreras de selección.
BAR, ORQUESTA, RESTAURANTE
ESTA NOCHE, A LAS DIEZ, EN EL STADIUM

Lecue se incorpora al Madrid F. C.

Las Palmas, 28.—El sábado es esperado el ex jugador bético Lecue, que llegará en avión para incorporarse a su nuevo Club, el Madrid F. C.

Noruega, 1; Alemania, 1

Oslo, 28.—Ante más de 50.000 personas se ha jugado el partido entre los equipos de Noruega y Alemania.

Resultó muy interesante, porque los dos bandos jugaron muy igualados en todo momento, dominando tan pronto un equipo como otro.

Han empatado a un tanto, lo que refleja muy bien la marcha del encuentro.

CICLISMO

Prueba de principiantes y neófitos

Mañana domingo, a las siete de la mañana, de la calle de Carnicer, 7 (Cuatro Caminos), saldrán los participantes en la prueba organizada para principiantes y neófitos por la Peña Ciclista. El recorrido, de unos 110 kilómetros, será: Hotel del Negro, Fuencarral, Alcobendas, Fuente el Sáiz, Valdeporres, El Bellón, El Molar, San Agustín, Alcobendas, Fuencarral al punto de partida. Hay siete premios, consistentes en objetos prácticos para el ciclista, aparte de una prima en metálico al que corra en primer lugar el alto de Andihuela.

BOXEO

Arambillet vence a Bartos por puntos

Bilbao, 28.—Esta noche se ha celebrado una reunión pugilista. El combate principal fué el disputado entre Bartos y Tito Arambillet, que terminó con la victoria del norteño por puntos.

Marcel Thil vence a Candel por puntos

París, 28.—Marcel Thil ha vencido a Carmelo Candel por puntos en un match de 15 rounds. Marcel Thil sigue conservando, por lo tanto, el campeonato de Europa de pesos pesados y el campeonato de Europa y del Mundo de pesos semipesados.

El CeltaquatRE RENAULT

vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL

ESTABILIDAD ECONOMIA VELOCIDAD CONFORT
(8 litros en 100 kms.) (100 kms. hora)

Dependiente infiel

Hace unos días el dueño de una librería establecida en la Puerta del Sol denunció a la Policía su sospecha de que cierto empleado venía sustrayendo cantidades de la caja registradora. Montado un discreto servicio de vigilancia, éste ha dado el resultado apetecido, comprobándose que el autor de aquellas sustracciones era el mozo Ramón de la Torre Palomino, el que, al ser detenido, llevaba seis monedas de cinco pesetas que la Policía había señalado de antemano.

Ante prueba tan evidente Ramón de la Torre confesó su delito. Parece ser que desde hace tiempo realizaba estas sustracciones, y para no ser descubierta hacía determinadas combinaciones en la cinta de la máquina registradora.

El infiel dependiente, en unión de las monedas ocupadas, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EN UNA MANIFESTACION

Seis estudiantes colombianos heridos por la Policía

Bogotá, 28.—Seis estudiantes han resultado heridos durante una manifestación estudiantil al pretender la Policía que se disolviera para que no desfilaran ante el Palacio presidencial.

El presidente recibió, sin embargo, a una delegación de estudiantes. La huelga estudiantil se declaró en la Facultad de Medicina el lunes en protesta por haberse negado el ministro de Educación a destituir a los profesores de Química y Botánica. Otras Facultades secundaron la huelga.

Las manifestaciones continuaron anoche.

Redacción de LA LIBERTAD,
telefono num. 27154

LA PAZ

La Cámara francesa concede nuevos créditos para armamentos

París, 28.—La Cámara ha adoptado el proyecto encaminado a abrir para el ejercicio 1935 un crédito de 297 millones para el entretenimiento de los efectivos en filas.

El Gobierno solicitó después la discusión inmediata del crédito excepcional de 1.106 millones para instalaciones, material y armamentos.

El ponente de la Comisión de Hacienda propuso que se introdujeran en el proyecto disposiciones especiales, especificando que la fabricación de armas de guerra debe pertenecer exclusivamente al Estado.

El ponente justificó el crédito excepcional a consecuencia de los armamentos de Alemania.

Las maniobras de la escuadra francesa

Brest, 28.—El ministro de Marina, Sr. Pietri, asistió a las maniobras navales en la bahía de Douarnenez celebradas hoy. Consistieron en un ataque simulado, en el que tuvo participación muy activa la Aviación. En las maniobras participaron 56 buques. El ministro asistió a estos ejercicios a bordo del crucero «Algeria». Después de las maniobras, el señor Pietri embarcó en «La Galissonnière» para dirigirse a visitar la Escuela Naval, donde fué recibido por el director y por el prefecto marítimo, almirante Laurent.

Abisinia, dispuesta a dar satisfacciones en una declaración oficial

Addis Abeba, 28.—En los círculos etíopes autorizados se dice que si los árbitros encargados de la solución del conflicto italo-etíope se pronuncian contra Abisinia, ésta hará una declaración formal, dando toda clase de satisfacciones a Italia.

Se añade que si es necesario, Abisinia escogerá funcionarios extranjeros; pero con toda libertad, ya que no aceptará jamás funcionarios impuestos.

Comentarios contradictorios

Londres, 28.—El corresponsal del «Morning Post» en Roma dice que Italia tiene la intención, con respecto a Abisinia, de hacer uso del artículo de los Estatutos de la Sociedad de Naciones relativos a los mandatos.

Sin embargo, se hace notar que este artículo sólo se aplicó a los territorios separados después de la guerra de las potencias centrales.

El «Daily Telegraph» pretende, por el contrario, que Mussolini no está dispuesto a otra solución del conflicto con Etiopía, que la de las armas.

Abisinia, dispuesta a dar satisfacciones en una declaración oficial

Addis Abeba, 28.—En los círculos etíopes autorizados se dice que si los árbitros encargados de la solución del conflicto italo-etíope se pronuncian contra Abisinia, ésta hará una declaración formal, dando toda clase de satisfacciones a Italia.

Se añade que si es necesario, Abisinia escogerá funcionarios extranjeros; pero con toda libertad, ya que no aceptará jamás funcionarios impuestos.